DEPORTES →18

España clasificó a la final de la Eurocopa 2024 tras vencer por 2-1 a Francia

ENTRETENIMIENTO →20

Yola Polastri: cientos la despiden con música y aplausos

www.larepublica.pe

La República

Miércoles
10.7.2024
Año 43 | Nº 15,524
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

OTRO YERRO DEL PACTO GOBIERNO-CONGRESO → 6

Carta enviada a Corte IDH no tiene efecto legal

Aparece firmada por Dina Boluarte y Alejandro Soto, pero para ser comunicación del Gobierno requiere refrendación ministerial, según la Constitución.

"Quien la haya redactado no tiene idea de lo que está haciendo", señala experto. Los Estados se dirigen a la Corte a través de agentes acreditados.

AFP



DEPORTES →19

Argentina defenderá el título en Miami

La Albiceleste jugará una vez más la final de la Copa América luego de vencer sin mayores problemas 2-0 a Canadá con goles de Messi y Álvarez. Conocerá a su rival hoy tras el pitazo final del encuentro entre Uruguay y Colombia.



POLÍTICA → 2-3

Se reactiva proceso disciplinario contra fiscales Vela y Pérez

Planteado por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público y en medio del juicio contra Keiko Fujimori.



MUNDO → 15

Javier Milei firma acuerdo con la oposición argentina



SOCIEDAD → 14

Seis agresores sexuales en Condorcanqui fueron enviados a prisión



ECONOMÍA → 11

Ate y Chorrillos, los distritos preferidos para comprar casas

7 750893 419634

El juicio del caso Cócteles a Keiko Fujimori y Fuerza Popular



EL DATO
El fiscal José Domingo Pérez pidió compostura y respeto al sistema judicial y a todos los que intervienen en las audiencias del juicio público del caso Cócteles.

En accidentada audiencia, fiscal reitera pedido de 30 años de prisión para Keiko

CASO CÓCTELES. José Domingo Pérez denunció actos obscenos de Giulliana Loza y Humberto Abanto. Los alegatos de los abogados defensores se pospusieron hasta el lunes 15 de julio. Abogada de Keiko Fujimori fue agredida al salir de la sede judicial.

INFORME

César Romero

En la tercera audiencia del juicio del caso Cócteles, el fiscal José Domingo Pérez reiteró ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado su pedido de 30 años y 10 meses de prisión efectiva para Keiko Fujimori y la cúpula de la presunta organización ilícita infiltrada en el partido político Fuerza Popular.

Pérez explicó que esa es la condena que corresponde a las sumatorias de las penas correspondientes a los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos, obstrucción a la justicia y declaración con falsedad genérica.

La tercera audiencia del juicio del caso Cócteles mostró que este proceso se verá afectado por actos extraprocesales dentro y fuera de la sala de audiencias, que todo no tendrá que ver con las pruebas y los argumentos jurídicos y que los jueces Juana Caballero, Nayko Coronado y Max Vengoa deberán ser muy estrictos con todas las partes, para que el juicio avance.

Denuncia actos obscenos

A primera hora, el fiscal José Domingo Pérez presentó un escrito al Juzgado en el que solicitó que se llame la atención a los abogados Giulliana Loza y Humberto Abanto por supuestos "gestos obscenos de connotación de discriminación sexual" que habrían realizado en su contra durante la audiencia del 2 de julio último, faltando , dijo, el respeto al tribunal.

> "Autoridad de Control reactiva investigación disciplinaria a José Domingo Pérez y Rafael Vela por denuncia de José Luis Sardón".

Loza rechazó la denuncia del fiscal. Posteriormente, ante la prensa declaró: Les agradecería que vean el video. La señal es porque estábamos haciendo uno, dos, tres" sobre el tiempo que durarían nuestros alegatos.

"Le pediría al señor Pérez que deje de lado el *show* político. Vamos tres días de audiencia y no hay avances", indicó.

El abogado Humberto Abanto no participó en esta audiencia. El colegiado resolvió solicitar las imágenes de Justicia TV para evaluar el pedido y tomar una decisión, en una próxima fecha.

Autoridad de Control

Mientras el fiscal exponía su acusación, se difundió una resolución de la Autoridad Nacional de Control que reactiva una investigación al fiscal José Domingo Pérez y el fiscal superior del equipo especial Lava Jato, Rafael Vela Barba, en una denuncia presentada por el exmagistrado del Tribunal Constitución, José Luis Sardón.

En enero del 2020, Sardón denunció a los fiscales por la filtración a la prensa de la declaración testimonial que dio el 19 de diciembre del 2019, sobre las actividades de la ONG Reflexión y un presunto aporte económico a Fuerza Popular.

En la mencionada resolución, la Autoridad de Control del Ministerio Público rechazó la solicitud de pruebas documentales y testimoniales que Pérez y Vela habían pedido que se realicen como parte de sus descargos. La Autoridad de Control consideró que se trataba de temas del caso Cócteles que no tenían relación con el proceso disciplinario y otros que ya habían sido obtenidos directamente.

Este proceso disciplinario abre la posibilidad de que Pérez y Vela puedan ser suspendidos en sus funciones. Una sanción que alejaría al fiscal del caso Cócteles del juicio público. "Mientras no nos suspendan, continuaré a cargo del caso", declaró Pérez a **La República.**

Reo contumaz

Juan Carlos Luna Frisancho, radicado en Estados Unidos, e Ítalo Ulises Pachas Quiñones, con domicilio en Cajamarca, se pusieron a derecho por videoconferencia, luego de que no asistieran a la instalación del juicio público, el último 1 de julio. El Juzgado les levantó la declaración de reos contumaces.

En tanto, Luis Barboza Dávila, exfuncionario de ONPE con actual domicilio en Pamplona, España, continuará bajo observación de los jueces hasta que se establezca con mayor certeza su actual estado de salud.

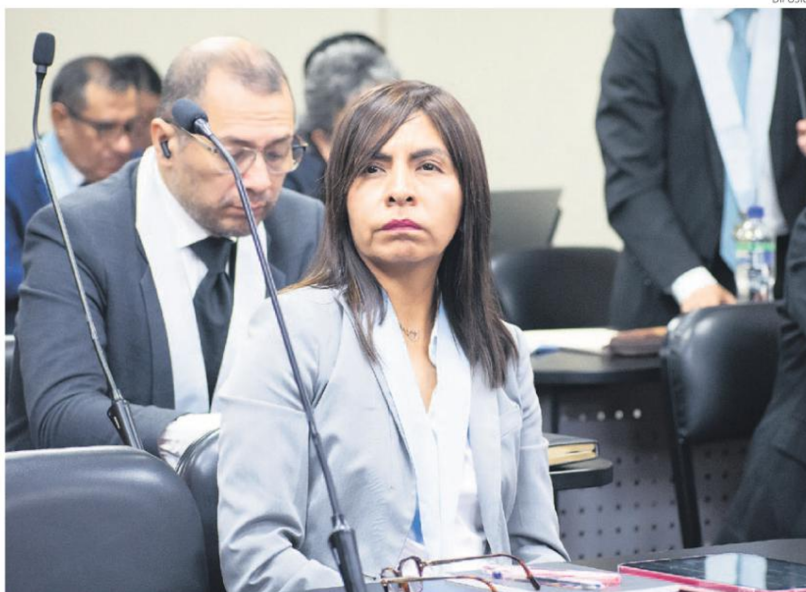
La abogada Yeni Vilcatoma pidió que se archive la acusación a Luis Mejía Lecca después que los médicos legistas certificaran que padece una enfermedad irreversible. El colegiado decidió citar a los médicos legistas para la audiencia del 22 de julio. Luego, tomarán una decisión.

Otros seis acusados sometidos a proceso especial fueron excluidos del proceso. El juicio continuará contra 40 personas, más las sociedades Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces.

DIFUSIÓN



DIFUSIÓN



DEFENSA. Giulliana Loza fue agredida físicamente e insultada al salir de la sede del Poder Judicial.

DIFUSIÓN



JUZGADOS. Los jueces pidieron a las partes centrarse en el desarrollo jurídico del caso para poder avanzar.

Agreden a abogada defensora

- Luego de concluida la audiencia pública, cuando los abogados se retiraban de la sede judicial, Giulliana Loza fue agredida e insultada por una turba de desconocidos. La agresión alcanzó a varios periodistas.
- Este es el segundo ataque que se registra en Lima contra un abogado al concluir una actuación judicial. Antes, fue agredido el abogado Humberto Abanto al salir de una diligencia, en la Fiscalía. Loza denunció los hechos ante la Policía.
- El fiscal José Domingo Pérez acude a las audiencias del caso Cócteles con chaleco antibalas, luego de que, dijo, recibiera amenazas contra su persona. Es necesario que la Policía y la Fiscalía investiguen estos eventos para evitar actos mayores que lamentar.
- El lunes 15 de julio, empezarán los alegatos de defensa con la intervención de Giulliana Loza, Humberto Abanto y Percy García, de manera presencial y con la presencia de los acusados a los que defienden.
- Giulliana Loza indicó que no necesitará más de una hora para responder la acusación del fiscal José Domingo Pérez. Las audiencias siguientes serán virtuales, salvo que los abogados pidan presencial.

La acusación

El fiscal José Domingo Pérez acusó a Keiko Fujimori de dirigir y ser la principal beneficiaria de la organización criminal, por lo que solicitó para ella penas de 15 años y 5 meses por organización criminal, 11 años y 4 meses por lavado de activos, 6 años y 6 meses por obstrucción a la justicia. Además, 2 años y seis meses por el delito de falsa declaración.

Las penas por los tres primeros delitos antes mencionados se suman, por lo que Keiko Fujimori recibiría una pena de 30 años y 10 meses de prisión, más 15 años y 5 meses de inhabilitación para ejercer función pública, si es encontrada culpable. La cuarta pena no se suma, sino que queda incluida en la condena total.

A continuación, José Domingo Pérez explicó los delitos que habría cometido cada uno de los integrantes de la cúpula de la presunta organización. Para todos ellos pidió la misma pena de 30 años y 10 meses por los tres delitos principales.

Vicente Silva Checa y Pier Figari, dijo, se encargaban de coordinar y ordenar a la representación de Fuerza Popular en el Parlamento para utilizar al Poder Legislativo a favor de sus intereses particulares, también coordinan con otras fuerzas políticas, económicas y organizaciones criminales y, además, se encargan de la captación y custodia de los fondos ilícitos.

El fiscal subrayó que los fondos entregados por Odebrecht provienen de actos de corrupción, mientras que los aportes del Grupo Credicorp, Grupo Rassmuss y la Confiep provienen del fraude en la persona jurídica porque no se trata de dinero que vino del bolsillo del empresario, sino de fondos de la empresa que fueron sustraídos clandestinamente, sin aparecer en las cuentas oficiales.

En tanto, para Mark Vito Villanela solicitó una pena de 20 años de prisión y 8 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, como integrante de la organización, por captar y convertir fondos ilícitos provenientes del grupo Rassmuss y por instrumentalizar a la empresa MVV Bienes Raíces para el lavado de activos, hechos sucedidos entre el 2014 y 2018.

El fiscal José Domingo Pérez no pudo concluir ni resumir su acusación y recién lo hará hoy miércoles 10 de julio. De esta manera, los alegatos de defensa de los abogados defensores se postergaron hasta el lunes 15 de julio. Los jueces explicaron que no podían realizar audiencias por las tardes al tener otros casos.❖

DIFUSIÓN



PRESENCIAL. Keiko Fujimori no participó en esta audiencia.

EDITORIAL

CONDENABLE AGRESIÓN CONTRA ABOGADA DE KEIKO

Giulliana Loza recibe golpe en la cabeza en las afueras del local donde se celebra juicio por el caso Cócteles.

Los simpatizantes de Keiko Fujimori permanecen horas en las calles aledañas al lugar donde se está ventilando el proceso contra el partido Fuerza Popular y sus principales dirigentes. Cada mañana se ubican en los exteriores y se quedan lanzando arengas y mostrando sus antipatías por el fiscal José Domingo Pérez, a quien agreden verbalmente mientras ingresa o se retira del recinto.

El fiscal ha debido participar en las audiencias protegido por un chaleco antibalas, a causa de las amenazas que ha recibido contra su vida. No podemos dejar de incluir en este recuento de agresiones a los grupos antisociales que hacen abuso extremo de la pasividad de la policía y las autoridades y que responden ideológicamente al fujimorismo y a sus socios políticos. Ellos atacan vilmente a las personas que públicamente discrepan de sus líderes, las agreden, insultan, cercan y hostigan. Lanzan objetos malolientes a viviendas y oficinas mientras gritan a todo pulmón con sus megáfonos encendidos, ante la vista paciente y protectora de sus promotores políticos.

Este clima hostil y no sancionado ha dado origen a conatos de violencia a la salida de las audiencias. Ayer, la víctima resultó siendo la abogada de la acusada Keiko Fujimori, quien recibió un golpe en la cabeza cuando se disponía a subir a su vehículo. Giulliana Loza había sido filmada días anteriores mientras compartía gestos obscenos con el otro defensor Humberto Abanto, según denuncia del fiscal José Domingo Pérez. Esas expresiones sobre una supuesta orientación sexual del abogado del Estado fueron festejadas por la propia Keiko Fujimori. Al ser denunciados ante el colegiado por la vulgar referencia, la negaron.

> **Este clima hostil y no sancionado ha dado origen a conatos de violencia a la salida de las audiencias.**

La hostilidad viene de uno y otro lado. Es promovida desde el Estado, que no hace nada frente a ataques permanentes contra los opositores, y alimentada por conductas indignas, que hablan mal del nivel profesional y personal. Nada, sin embargo, justifica la violencia verbal o física contra la abogada Loza y contra el fiscal Pérez, la cual condenamos.

OBSERVADOR

RECHAZADO ALLÁ, CODICIADO ACÁ, ¿QUÉ ES?



Mirko Lauer

La respuesta al acertijo es el turista.

Venecia está cobrando una tarifa por el ingreso de turistas a la ciudad, para despejar sus calles y canales en la temporada alta. Barcelona ha bloqueado el sistema Airbnb que le sube los alquileres a la población local. Son dos capitales prósperas, donde los turistas ya no gustan. La consigna de esto es "turistas, ustedes no son bienvenidos".

Pero hay más que la molestia física o económica. Un cartel de estos días opina: "Fuera los turistas, bienvenidos los inmigrantes". Pero es obvio que estos últimos también crean sus problemas, pero parece que la ideología es más fuerte que el confort de los vecinos. Por diversos motivos, aquí en el Perú el turista no incomoda.

Visto desde el mirador peruano, lo que está sucediendo en los destinos europeos preferidos es lo que el francés llama un exceso de riqueza. Una abundancia de turistas como esa le mejoraría la vida a mucha gente necesitada en otros países. De hecho el turismo que ya acude aquí es un fenómeno que no incomoda, y es recibido con un saludo.

Más bien es al revés. Los sufridos turistas comparten muchas de las incomodidades del ciudadano promedio. Esto se aplica sobre todo a quienes vienen a buscar el relax y la experiencia serena, no la aventura. Por ejemplo, las historias de espera y penuria ante las puertas de Machu Picchu son un clásico en las secciones de quejas en la red.

Es verdad que somos un pueblo acogedor, y que los visitantes son una tabla de salvación para muchas localidades. Pero más allá de algunas islas de excelencia, y hasta de lujo, la infraestructura del país es limitada. Hay destinos estupendos, pero con caminos casi intransitables, o monumentos arqueológicos hechos ruinas por la burocracia.

Pero si en Italia o España sobran los turistas, aquí faltan. No solo por el dinero que aporta su interés, sino también por la interculturalidad que su presencia supone. Además hay en la presencia de los turistas un halago. Mientras que en las ciudades europeas que comentamos hay un obvio desdén al visitante.

Como advirtió el francés Paul Morand en su opúsculo sobre turismo de 1937, viajamos también para compararnos con lo ajeno. Millones de peruanos nunca llegarán a ver otro país, y más gente todavía nunca verá el nuestro. Una lástima, porque allí se pierde algo deliciosamente presencial.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Cynthia Yamamoto
@cynmoto

"Yo no soy político. Recién estoy aprendiendo" dice RLA, quien viene de regidor en el 2007-2010 de Solidaridad Nacional. También ha sido secretario general y presidente de Solidaridad Nacional desde el 2019 y hoy Renovación Medieval.



César Romero
@CesarRomeroC

Lamentable lo sucedido con la abogada Giulliana Loza al ser agredida por una turba. Nada justifica la agresión a un abogado defensor. Es peligroso que estos actos empiecen a repetirse y las autoridades no hagan nada.



Eduardo González Vega
@elfjcgc

El derecho internacional no cambia porque un régimen criminal mande a decir tal o cual cosa. Eso ya lo intentaron Pinochet y tantos otros, y ahora sus nombres solo sirven de precedente. La justicia es una rueda de molino que se mueve lenta, pero muele muy fino.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador: **Gustavo Mohme Llona**



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

HABLANDO DE JUSTICIA

La caja fuerte de Jaime Yoshiyama

César Azabache



No todas las noticias han sido malas para la Fiscalía en el llamado caso Cócteles. El fiscal Pérez ha perdido la declaración de Jorge Barata, un recurso escénico por el que había apostado. Pero ha ganado dos revelaciones hechas hace solo una semana por Humberto Abanto, el abogado de Jaime Yoshiyama.

Primera revelación

En una entrevista publicada por Epicentro, Abanto aparece aceptando que el entorno de la señora Fujimori montó una maquinaria para ocultar las identidades de los verdaderos aportantes de las campañas del 11 y del 16. Abanto cree que haber montado esta maquinaria solo fue parte de una infracción electoral y no de una historia criminal. Pero esa es otra discusión. El asunto aquí es otro: salvo que algún sector de la defensa decida contradecirle a última hora, las declaraciones de Abanto eliminan la necesidad de probar la existencia de esa maquinaria. La defensa la ha admitido. Este hecho ha dejado de estar en controversia y por ende se vuelve innecesario mantener en el juicio una buena parte de los testimonios y documentos que la Fiscalía puso a debate originalmente.

Solo con esto ha aparecido la razón que justifica redimensionar este juicio, originalmente montado para durar no menos de 6 años.

Segunda revelación

En la entrevista de Epicentro, Humberto Abanto dijo más cosas. La más importante: dijo que su propio cliente, Jaime Yoshiyama, tenía una caja fuerte en la que almacenaba todo el dinero que recogía el entorno de Keiko Fujimori antes de decidir cómo sería usado.



La caja fuerte de Jaime Yoshiyama no estaba en la historia de este caso hasta las declaraciones de Abanto. A partir de ellas, aparece en la escena como un nuevo factor central. Una caja fuerte es un espacio físico empleado en este caso para acumular fondos que permanecieron fuera del alcance de las autoridades; en una suerte de limbo temporal, en suspenso hasta que alguien decida su destino. De hecho, no todos los fondos que allí se guardaron llegaron a ser usados en campañas políticas. Una parte, US$7 de 10 millones, algo menos de la mitad, podría haberse lavado de una forma completamente desenganchada de la cuestión sobre la legalidad o ilegalidad de su origen.

Abril de 2015

El caso Fujimori y otros cubre todo el periodo que media entre los años 2011 y 2016. Jaime Yoshiyama era el secretario general del partido en el 2011. Pero entregó la administración de la organización a Joaquín Ramírez en abril de 2015, a mitad del ciclo. La caja fuerte cuya existencia ha reconocido Humberto Abanto no era una bóveda del partido. Era un dispositivo personal del señor Yoshiyama. Abanto no nos ha dicho aún cuánto dinero se había acumulado en ese dispositivo ya en abril de 2015. Pero una persona que ha sido ministro de Estado tres veces, congresista y presidente del Congreso no puede haber dejado de ser minucioso de la noche a la mañana. Jaime Yoshiyama debe haber mantenido en su poder un registro detallado de cada centavo (cada millón) que se acumuló en esa caja fuerte. Y si ha destruido esos registros, debemos saberlo. De US$17 millones solo US$10 se gastaron en campañas políticas; hay US$7 que no están en ninguna parte y no sabemos cuánto dinero había ahí en abril de 2015, cuando el manejo del partido cambió de manos. ¿Yoshiyama entregó esos excedentes no gastados a Joaquín Ramírez o siguió administrándolos él mismo? ¿Quién los usó y de qué manera?

Esa caja fuerte transforma el sentido de la maquinaria de reemplazantes construida por la Fiscalía. Esa maquinaria no parece ya haber sido montada para ocultar la identidad de Romero, de Rassmuss o de algún otro aportante originario. Parece montada para ocultar la existencia de esa caja.

Ajustando la historia original

Si la Fiscalía está dispuesta a ajustar su historia original, tiene aquí un esquema que parece perfecto. ¿La tenencia de esa caja forma un acto preparatorio de lavado? ¿Los fondos que salieron de esa caja con destinos distintos a campañas políticas formaron alguna fortuna clandestina puesta fuera del alcance de la Sunat? ¿Se perpetraron fraudes tributarios para ocultar el destino de esos excedentes? ¿La forma en que se gastó ese excedente representa un caso por lavado? ¿Y qué dispositivo reemplazó a la caja fuerte de Jaime Yoshiyama después de abril de 2015? ¿Hubo algún reemplazo?

Solo con una declaración, Humberto Abanto le ha dado a esta historia un nuevo giro. En su origen, el caso Cócteles se organizó reprochando a la señora Fujimori haber permitido que ingresen a las arcas de su partido fondos entregados por Jorge Barata que venían de la lavandería que manejaba Odebrecht. Esos fondos fueron recibidos con absoluta indiferencia sobre su origen. El caso se justificó en esa indiferencia. Pero las cifras de esta historia muestran que las alarmas no se encendieron entonces porque la organización de la señora Fujimori recibió, en ese periodo, de personas que no manejaban lavanderías, mucho más que un millón en efectivo. La defensa ha insistido en que usar fondos ocultos en política solo ha sido declarado delito en el Perú a partir de AGO19. Funciona cuando no se trata de fondos que provengan de una lavandería. Pero tomar fondos de una caja fuerte clandestina y lavarlos generando ingresos e inversiones personales de origen encubierto es una cuestión distinta. Un caso de lavado si en el camino se cometieron delitos tributarios.

Colofón

Hasta hace unos días, la Fiscalía parecía haberse extraviado en un caso propuesto en extensión y contenidos inmanejables. Humberto Abanto, sin notarlo, ha dado a la Fiscalía una oportunidad para reorganizar su acusación. Si se mira con cuidado, los elementos de esta nueva historia no son nuevos, han estado allí todo el tiempo. Bastaría con un intermedio para reorganizar las cosas.

Pero falta saber si la Fiscalía encontrará la manera de hacerlo.

COALICIÓN CIUDADANA

NO MÁS VISAS PARA LOS CONGRESISTAS

Coalición Ciudadana (*)

COALICIÓN CIUDADANA

Hay 3 funciones básicas en la vida de un congresista: representar, legislar y fiscalizar. Sin embargo, el Congreso ha abandonado no una, sino todas sus funciones. ¿Representan? No. Más del 94% de la población los rechazamos y, aun así, no nos escuchan. ¿Legislan por el bien común? Tampoco. Aprueban normas para favorecer a las mafias educativas, las economías ilegales y el crimen organizado. ¿Fiscalizan? Mucho menos. En un evidente pacto de impunidad con el Gobierno, prefieren omitir a las más de 50 personas asesinadas por la represión y avalan a funcionarios ineptos que justifican las violaciones a niñas indígenas llamándolas "prácticas culturales".

Hemos iniciado esta campaña digital. La salud de nuestra democracia ya no puede esperar más.

Todo ello, mientras la economía y la competitividad del país se caen junto con las esperanzas de las personas más vulnerables que cada vez se convierten en más pobres. Ello, sin contar con miles de jóvenes que ya abandonaron el país en búsqueda de oportunidades y un futuro mejor. Seamos claros, esta crisis no la van a resolver los responsables de haberla causado. Si no actuamos desde la ciudadanía organizada, los congresistas van a destruir todo lo que queda del Perú.

Por ello, desde Coalición Ciudadana –como plataforma de organizaciones de la sociedad civil cuyo propósito es construir espacios de diálogo ciudadano para la generación de propuestas frente a la crisis– hemos iniciado una gran campaña de recolección digital de firmas para solicitar a los Gobiernos extranjeros (Estados Unidos, miembros de la Unión Europea, Reino Unido, etc.) la revocatoria de visas y la prohibición del ingreso a todos los congresistas que han apoyado normas contra la democracia y el desarrollo del país. Este tipo de sanciones ya han sido aplicadas en países como Nicaragua, Guatemala y Venezuela.

La salud de nuestra democracia ya no puede esperar más. Firma la petición en www.coalicionciudadana.pe.

(*) Por Flavia Nestares, coordinadora ejecutiva





ALIANZA. Dina Boluarte y Alejandro Soto firmaron juntos la carta dirigida a la Corte IDH en la que cuestionan, incluso, la utilización del término "conflicto armado interno".

Carta a Corte IDH no tendría valor legal

RAZONES. Entre otros motivos, dicen especialistas consultados, porque no ha sido refrendada por el Consejo de Ministros y porque cuando los Estados se dirigen a la Corte lo hacen mediante agentes acreditados y con comunicaciones formales.

Enrique Patriau

La presidenta Dina Boluarte y el titular del Congreso, Alejandro Soto, enviaron una carta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la que "deploran profundamente" que esta haya requerido a los tres poderes del Estado que no aprueben, promulguen o ejecuten la ley que declara inaplicable la figura de la lesa humanidad en los delitos ocurridos antes del 2002.

Abogados consultados advirtieron que no tendría mayor efecto. Por ejemplo, el exprocurador y abogado César Azabache comentó que la carta "no es un instrumento de uso legal".

"Quien la haya redactado no tiene idea de lo que está haciendo. Los Estados se dirigen a la Corte a través de agentes acreditados por medio de comunicaciones formales basadas en la Convención Americana. Esa nota vale tanto como una entrevista televisiva o una declaración al paso. Muestra la intención personal de dos personajes que ejercen cargos públicos. Les exhibe. Pero ni siquiera constituye una alegación formal", consideró.

Por su parte, el también abogado y expremier Pedro Cateriano afirmó que, al no tener el refrendo del Consejo de Ministros, la comunicación "no tiene ningún efecto, no tiene validez legal". "Por otro lado, el hecho de que la presidenta Boluarte y el señor Soto firmen la carta es algo cuestionable. Ambos se supone que representan a poderes del Estado independientes y diferentes. Desde el punto de vista político con esas firmas, prueban su alianza por la impunidad", dijo.

Inaplicable antes del 2002

● El jueves 4, la Comisión Permanente aprobó la ley para que se declare inaplicable la figura de la lesa humanidad antes del 2002. Es decir, se busca que los delitos cometidos antes de la entrada en vigor en el Perú del Estatuto de Roma y la Convención contra Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad prescriban de acuerdo a los plazos de la ley nacional.

Conocida la resolución de la Corte IDH, el premier Gustavo Adrianzén había adelantado que se harían coordinaciones para que los tres poderes del Estado aludidos hicieran una declaración conjunta. Pero la carta dirigida a la presidenta de ese organismo, Nancy Hernández López, no incluye al presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo.

Arévalo, en declaraciones a la prensa, sostuvo que la Corte IDH "no tiene ninguna facultad para pedirles a los poderes del Estado que hagan algo" y "menos para pedirle al Poder Judicial que interfiera en la decisión de los otros poderes".

Agregó: "La Corte no tiene que decirnos nada".

Ahora bien, lo más importante de lo señalado por Arévalo es que admitió que, una vez que se promulgue la ley que limita los alcances de la lesa humanidad, corresponderá a los jueces peruanos decidir si esta debe ser aplicada o no. "Cuando la ley se promulgue, entrará en vigor y si algún juez considera que es inconstitucional o contraria a convenios, la inaplicará vía control difuso fundamentando por qué", explicó. "Los jueces peruanos son los que van a decidir si la ley se aplica o no", agregó.

FIRMADO POR AMBOS

Boluarte rubricó el alegato sin refrendarlo en Consejo de Ministros. Junto con Soto, le dice a la Corte: "Corrija sus excesos".



fortalecimiento de la institucionalidad de los Estado parte.

Atentamente,

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta Constitucional de la República del Perú

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República del Perú

Audiencia en la CIDH

Cabe señalar que este miércoles se desarrollará en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una audiencia sobre impunidad en casos de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Carlos Rivera, del Instituto de Defensa Legal, explicó que uno de los puntos a desarrollar tendrá que ver, precisamente, con la ley de la lesa humanidad aprobada en el Legislativo.

Cuando le han preguntado a Boluarte o a Adrianzén cuál es la posición sobre la norma, han preferido evadir la respuesta. El Ejecutivo podría promulgarla, observarla o dejar que se venza el plazo de quince días para que la promulgue el Congreso. "Aunque, a la luz de la carta, está claro que Boluarte promulgará la norma", estimó Rivera.

Finalmente, la Segunda Sala Constitucional de la Corte de Lima dejó al voto la apelación presentada por la defensa de Boluarte para que se declare nula la denuncia constitucional que presentó la exfiscal de la Nación Patricia Benavides por las muertes en el conflicto social de fines del 2022 e inicios del 2023. ❖

Chávez Cotrina: "No deben aprobarse cambios a Ley contra Crimen Organizado"

EXHORTACIÓN. Coordinador de Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada pide a la presidenta Boluarte que observe la autógrafa del Congreso. Dice que favorece a mineros ilegales y deforestadores.



EFECTO. Chávez Cotrina dice que unas 100 investigaciones se arruinarían con las modificaciones hechas por el Congreso.

Carlos Villacorta

El fiscal superior Jorge Chávez Cotrina exhortó a la presidenta Dina Boluarte a que observe el proyecto aprobado por el Congreso que modifica la Ley contra el Crimen Organizado. Este texto establece que, en casos construidos bajo la figura de organización criminal, las autoridades deben avisar a los investigados antes de realizar diligencias fiscales. También se indica que el abogado de los investigados debe estar presente mientras duren esos procedimientos.

"Los allanamientos por su naturaleza son sorpresivos. La norma dice que para el registro necesito la presencia del abogado del investigado. ¿Qué pasa si el abogado no puede? Nosotros debemos suspender las diligencias y esto trastocaría la investigación (...) Por eso, pido a la presidenta que observe la norma, que también afectaría a su gobierno por la logística que necesitaría el Ministerio de Justicia con la presencia de alrededor de 50 abogados por allanamiento", explicó Chávez Cotrina, coordinador de las Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada.

En conversación con **La República**, el fiscal sostuvo que el proyecto del Congreso pone en riesgo 100 investigaciones en curso, porque su aplicación impondría estándares que harían difícil la tipificación de los delitos.

"Junto con nuestros fiscales, hemos determinado que 100 casos a nivel nacional tendrán que ser derivados a las fiscalías penales comunes, ya que ya no estarían vinculados a una organización criminal. Es decir, nosotros no tendríamos competencia para continuar con la investigación y será necesario remitirlos a una fiscalía penal que, lamentablemente, no cuenta con los recursos logísticos ni la capacitación para enfrentar una delincuencia de esta magnitud", explicó.

Ley aprobada con solo 12 votos

- La modificación a la Ley contra el Crimen Organizado fue aprobada en la Comisión Permanente del Congreso con solo 12 votos a favor. Fueron cuatro votos de representantes de Perú Libre, tres del Bloque Magisterial, dos de Podemos, dos de Honor y Democracia y uno de Avanza País.
- José Elice, director ejecutivo de Proética, afirmó que la modificación hecha a la Ley contra el Crimen Organizado "favorece a mafias criminales". "Se quiere favorecer a alguien y ese alguien no es la ciudadanía", afirmó.

"Los allanamientos son sorpresivos. La norma dice que para el registro debe estar el abogado. ¿Qué pasa si no puede?".

Mineros ilegales

En esa línea, indicó que, con las modificaciones de la propuesta parlamentaria, los casos de minería ilegal en Trujillo, estafas masivas en Lima y la deforestación en la Amazonía saldrían beneficiados.

"Los casos ahora van a depender de los jefes de la región policial, quienes se dedicarán a estas investigaciones. Nosotros para estos casos aplicamos técnicas especiales como agentes encubiertos, escuchas telefónicas, pero ya no los podremos ver porque pasarán a delitos comunes", dijo Cotrina.

En esa misma línea, el fiscal mencionó que el Congreso está "amarrando de pies y manos" a la Fiscalía y hasta se darían casos en que se podría reducir la pena a los investigados por criminalidad organizada.

"De lo que no se dan cuenta es que los principales afectados con esta decisión son los ciudadanos que estarán a merced de la delincuencia", sostuvo.

El silencio de Boluarte

El último lunes, luego de varias semanas, la presidenta Dina Boluarte aceptó responder las interrogantes de la prensa. Cuando se le pidió que fijara una posición sobre las modificaciones efectuadas por el Congreso a la Ley contra el Crimen Organizado, señaló que su despacho todavía no recibe esta autógrafa.

"Vamos a esperar que, oficialmente, el Congreso remita al Ejecutivo esta norma y en cuanto la tengamos, los sectores estarán opinando. Creo que no es conveniente adelantar opinión de algo que todavía no tenemos entre manos", contestó.

Si decide observarla, luego de que el documento llegue a Palacio, tendrá 15 días para explicar su decisión al Legislativo. ❖

JNE: Partidos políticos deben ser responsables por propaganda prohibida



PROYECTO. Infracciones electorales podrían ser compartidas.

Los partidos políticos deben asumir una responsabilidad conjunta o solidaria con sus candidatos por las multas impuestas debido a propaganda electoral prohibida; es el sentido de la propuesta legislativa presentada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ante el Congreso de la República.

El proyecto de ley 08204/023, del 14 de junio, busca establecer que la organización política comparta la responsabilidad con el candidato en relación con las multas que este pueda recibir por conductas indebidas, indicó el abogado del Gabinete de Asesores del JNE, Jorge Valdivia, en una entrevista para el canal JNE TV.

Recordó que durante el proceso electoral se prohíbe a los candidatos realizar acciones como la entrega o promesa de entrega de dinero, regalos, alimentos, medicinas, agua, materiales de construcción, enseres del hogar u otros bienes, ya sea directamente o a través de terceros, utilizando recursos propios o de la organización política, según lo establece el artículo 42 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

El especialista en temas electorales también destacó que las multas, que actualmente solo se aplican al candidato infractor, oscilan entre las cinco y las treinta UIT (unidades impositivas tributarias); es decir, entre 27.750 soles y 154.300 soles.

El abogado Valdivida subrayó que el proyecto legislativo propone que cada organización política que postula a un candidato debe tomar las precauciones y medidas necesarias de control para evitar estas infracciones a la normativa vigente.

PLAZO

- **Afiliados.** Este viernes 12 de julio vence el plazo para que los ciudadanos que pretendan participar como candidatos en las elecciones primarias y en las Elecciones Generales 2026 cuenten con la condición de afiliado de la organización de su elección, remarcó el JNE.

Jorge Valdivia explicó que la iniciativa de ley tiene como fin garantizar una contienda electoral equitativa entre todos los candidatos.

Además, señaló que en el marco de la legislación electoral actual, el derecho de los ciudadanos a ser elegidos implica la participación activa de las organizaciones políticas; por lo tanto, la responsabilidad alcanza tanto a estas como a sus respectivos candidatos.

Como se sabe, a la fecha, 30 partidos políticos cuentan con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), por lo cual estarían expeditos para participar en cualquier proceso electoral que se convoque. ❖

Entrevista **Rita Figueroa** | Fiscal de Familia. Coordinadora del Programa Nacional Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público.

"Lo más irracional es regular o bajar la edad de responsabilidad penal a un adolescente"

Wilber Huacasi

La Comisión de Justicia del Congreso aprobó un dictamen para sancionar penalmente a adolescentes de 16 y 17 años por delitos graves, bajo las mismas condiciones que los adultos. Rita Figueroa Vásquez, coordinadora del Programa Nacional Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, explica por qué esta propuesta es inviable.

—Ustedes alertaron de que una reforma de este tipo colisionaría con compromisos internacionales asumidos por el Perú. ¿Cuáles son esos compromisos?

—La Convención de los Derechos del Niño contempla la forma como los Estados deben abordar determinados supuestos en que los niños se encuentran en conflicto, ya sea con la familia, con la sociedad y también con la ley penal. Los artículos 37 y 40 regulan estándares internacionales. Y en la justicia penal juvenil deja a los Estados la libertad de regular el mínimo y máximo de edad, para la atribución de una responsabilidad penal especial.

—Precisamente, el Congreso toma este extremo de la convención para bajar el límite de edad de 18 a 16 años.

—Existe el Comité de los Derechos del Niño creado por la convención. Desde 1989, este comité ha expedido una serie de observaciones. En el tema de la justicia penal juvenil, hay una observación (2019) que invita a los Estados a reflexionar sobre la adolescencia, que es la etapa más crítica del desarrollo humano, porque está en un proceso maduracional. Entonces, si una persona que está en ese proceso maduracional no tiene la capacidad de razonamiento de una persona adulta, lo más irracional es regular o bajar la edad de responsabilidad penal, considerando que un adolescente de 16 años puede tener el mismo juicio de reproche que un adulto imputado. No alcanza ningún juicio de razonabilidad una propuesta de esa naturaleza. Es totalmente contraria a la convención y a las recomendaciones del comité. También es bueno reflexionar sobre las políticas de mano dura, de la salida del Ejército a las calles.

> "No alcanza ningún juicio de razonabilidad una propuesta de esa naturaleza. Es totalmente contraria a la convención y a las recomendaciones del comité".

> "Apenas el 5,65% (de denuncias) está constituido por adolescentes en conflicto con la ley penal. Es ínfimo. El mayor número es por infracciones leves".

> "Una justicia con una mirada totalmente sancionadora no va a contribuir con la seguridad ciudadana y, lo que es peor, no va a contribuir a un cambio de vida".


JOHN REYES

POSTURAS. La fiscal Rita Figueroa plantea apostar más por el sistema de la justicia restaurativa.

—Sobre ese punto, ¿el dictamen está diseñado desde un enfoque distinto a nuestro sistema penal, en relación con el fin de la pena?

—La justificación de esa reforma legislativa es el tema de la seguridad ciudadana e incluye el alto número de adolescentes en conflicto penal que existe en el país. Pero esa es una información, desde mi perspectiva y mi experiencia, totalmente errada. En principio, porque en cifras, del año 2010 al 2023, nuestra institución ha recibido como carga penal un promedio de 291.000 denuncias en promedio por año contra adultos. Y 16.941 casos en promedio por año de adolescentes en conflicto con la ley penal. Implica que apenas el 5,65% está constituido por adolescentes en conflicto con la ley penal. Es un porcentaje ínfimo. No estamos rodeados de delincuencia juvenil. De estos 16.941 que ingresan por año, el mayor número de adolescentes es por infracciones leves.

—El dictamen contempla un catálogo de 40 delitos sancionables penalmente para los adolescentes. ¿Cuáles de estos delitos están dentro de las estadísticas que usted presenta?

—Delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, y contra la libertad sexual. Ese es el orden; parecido al de adultos. Pero el mayor número de casos de adolescentes que ingresan a los registros es por hechos que no son graves. Entendiéndose por graves el uso de violencia y la amenaza de violencia contra la víctima. Lo que más tenemos son ilícitos penales no graves. Entonces, la respuesta del legislador tendría que ser sobre la base de la evidencia y las estadísticas. En consecuencia, ¿tenemos que ir sobre la ruta de una justicia punitiva y sancionadora? ¿O tendríamos que acudir a alternativas como plantea Naciones Unidas, que indica que la forma más evolucionada de enfrentar el crimen es la justicia restaurativa? Ese es el modelo que ha adoptado el Ministerio Público para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal.

—De los 40 delitos contemplados en el dictamen, ¿hay algunos que no son concurrentes en los adolescentes y aun así han sido incluidos?

—Por ejemplo, el crimen organizado. Tenemos data estadística de la Coordinación Nacional de Crimen Organizado, entre los años 2018 y 2024. Del total de personas imputadas por crimen organizado y bandas criminales, solamente 71 son menores de edad. E internacionalmente se está considerando no incluir a los adolescentes en estos tipos penales. La razón es la siguiente: son víctimas y victimarios a la vez, captados por bandas criminales.

—Si este dictamen es aprobado finalmente en el Pleno del Congreso, ¿materialmente su aplicación es viable?

—Asumo que como institución plantearemos una demanda de inconstitucionalidad. Al mismo tiempo, corresponde la convencionalidad de los actores. Yo creo que este momento nos debe invitar a una seria reflexión, sobre todo para quienes tienen la responsabilidad de expedir normas, porque los estándares internacionales comprenden el principio de no regresividad. La idea es tener mayores opciones y salidas alternativas para los adolescentes. La judicialización debería ser la última opción. Aplicar una justicia con una mirada totalmente sancionadora no va a contribuir al tema de la seguridad ciudadana y, lo que es peor, no va a contribuir a un cambio de vida.

—¿Qué aspectos sí podría atender el Congreso?

—Por un lado, el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes es una exigencia, para tener una justicia con el estándar y el nivel de garantismo que tienen los adultos. En segundo lugar, las instituciones debemos contar con el presupuesto para brindar una justicia de calidad y con oportunidad, y para incorporar el enfoque de justicia terapéutica, porque un gran número de adolescentes que atendemos tienen distintos niveles de consumo de drogas. Hay una serie de aspectos que deben conjugarse para conducirnos a cambios eficientes en la justicia penal juvenil. ❖

CHOQUE Y FUGA

Maritza Espinoza



Keiko y Le Pen: vidas paralelas

Parece que pocos analistas (locales, obvio, porque a los extranjeros les interesa un reverendo pepino) han advertido el enorme paralelismo que existe en las carreras políticas de Marine Le Pen, la ultraderechista lideresa francesa que acaba de irse de cara contra el rechazo popular cuando ya se creía lista para llegar al poder, con Keiko Fujimori, la ídem peruana que ha vivido lo mismo tres veces y se alista para tropezar de nuevo con la misma piedra en las próximas elecciones, amarre lo que amarre con sus socios del pacto mafioso que hoy gobierna.

Para comenzar, ambas son las delfinas de un político que encarna todo lo que de antidemocrático pueda uno imaginarse. Jean-Marie Le Pen, el papi de Marine, un troglodita racista, misógino, antisemita, capaz de decir que las cámaras de gas del nazismo eran "apenas un detalle de la historia de la Segunda Guerra Mundial", y don Alberto Fujimori, mecenas del grupo Colina –grupete que incineraba estudiantes y aniquilaba opositores– y corrupto confeso, condenado por delitos de lesa humanidad por la justicia de nuestro país.

Mientras Jean-Marie, en su programa político para tentar la presidencia de su país, planteaba que Francia se retirara de todos los acuerdos internacionales –incluyendo el de Maastricht y el Schengen–, Alberto se pasó toda la segunda mitad de su gobierno tratando de salirse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y lo logró en parte en 1999, cuando su Congreso servil decretó el retiro del Perú de la competencia contenciosa de esa entidad. Como ven, tremendas joyitas ambos caballeros.

Pero allí no acaba la cosa. Ambas, Marine y Keiko, comenzaron sus carreras declarándose herederas políticas de sus progenitores, pero, al poco tiempo, se dieron cuenta del lastre que representaban y optaron por –dicho freudianamente– "matar al padre". Es decir, defenestrarlos de sus respectivos partidos (Le Pen expulsó a su papi de Agrupación Nacional el 2015 y Keiko se deshizo de todo lo que oliera a Alberto en su campaña del 2016), para ver si les ligaba el juego hipócrita de mantener el capital político "duro" de papá, pero apuntar también a pescar a los incautos que se creyeran el cuento.

En ese afán, cual serpientes en temporada de muda, fueron cambiando de "principios" a la medida de los nuevos públicos. Así, Le Pen ablandó sus posturas y se mostró más "inclusiva" que el padre, suavizó su condena al aborto, al matrimonio de personas del mismo sexo y hasta coqueteó con la comunidad judía francesa. De paso, le cambió del nombre al partido, que pasó de Frente Nacional a Agrupación Nacional, nombrecito que expide menos el tufillo facho nacionalista original.

¿Y Keiko? Bueh, todos los hemos visto. El infame Cambio 90-Nueva Mayoría-Perú 2000 que arrastró su padre a lo largo de sus reelecciones pasó a ser el Fuerza Popular de los últimos años. Al mismo tiempo, también lo intentó todo en materia de cambios de caparazón, como cuando, convertida en la Keiko de Harvard, el 2016, quiso meternos el cuento de que era más progresista que George Soros, para volver luego a los brazos de sus socios evangélicos y, después, convertirse en la aliada de lo más retrógrada de la derecha chola, esa que habla de "ideología de género", odia a "la caviarada" y se retuerce como la niña de *El exorcista* cuando alguien menciona la frase "derechos humanos".

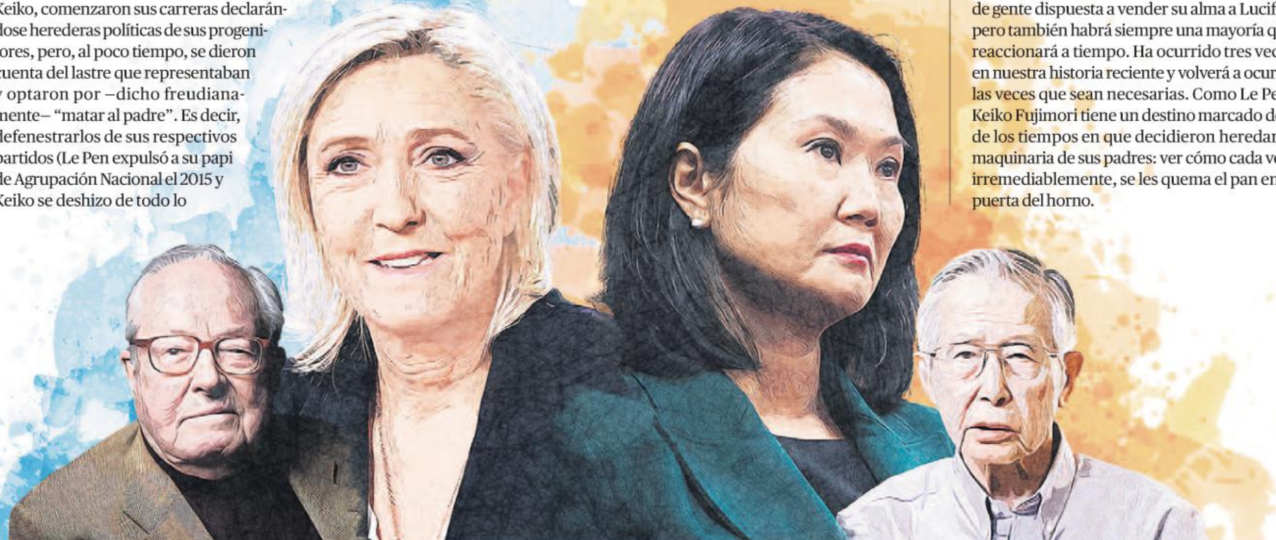
Pero, ironías de la vida, cuando ya se creían a punto de tocar las mieles del poder, las dos se estrellaron contra lo que los franceses han dado en llamar el "cordón sanitario" de la política. Es decir, el rechazo profiláctico de un pueblo asqueado ante la sola posibilidad de ser gobernado por semejantes gérmenes. Pasó en Perú el 2011, el 2016 y el 2021, cuando candidatos por los que nadie apostaba se erigieron, a último minuto, como la muralla de la democracia contra el embate fujimorista. Literalmente, nos salvamos por un pelo.

> **"Ironías de la vida, cuando ya se creían a punto de tocar las mieles del poder, las dos se estrellaron contra lo que los franceses han dado en llamar el 'cordón sanitario' de la política".**

Marine, por su parte, lo ha saboreado el 2012, el 2017 y el 2022 (estas dos últimas veces, logró pasar a segunda vuelta). La última derrota, la del domingo pasado, fue parlamentaria, pero fue una advertencia de que no la tendrá fácil en un nuevo intento presidencial. La lección es dura: todos los partidos de estirpe republicana, de derechas o izquierdas, estuvieron dispuestos a perder posiciones con tal de hacer frente a una candidata que pondría en serio riesgo la democracia de la cuna de la República. Porque una cosa es confrontar entre izquierdistas y derechistas democráticos, como Emmanuel Macron y Jean-Luc Mélenchon, y otra, muy distinta, enfrentar los apetitos omnívoros e inescrupulosos del fascismo.

Hoy sabemos que es imposible "desdemonizar" (*dediaboliser*, como dicen los franceses) un organismo político cuando el diablo sigue adentro. Ni todos los maquillajes ni las mentiras más elaboradas ni el exorcista más experto lograrán dignificar a un partido que nació de la ignominia. Tampoco les servirá de mucho desenterrar al padre de cuando en cuando, salvo para refrescar la memoria a la gente sobre los motivos por los que esas opciones políticas jamás deben llegar a poder.

Habrá, en el camino –y producto de una polarización que vive el mundo– una porción de gente dispuesta a vender su alma a Lucifer, pero también habrá siempre una mayoría que reaccionará a tiempo. Ha ocurrido tres veces en nuestra historia reciente y volverá a ocurrir las veces que sean necesarias. Como Le Pen, Keiko Fujimori tiene un destino marcado desde los tiempos en que decidieron heredar la maquinaria de sus padres: ver cómo cada vez, irremediablemente, se les quema el pan en la puerta del horno.



EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario	Paralelo ↓	3,770	3,800
Compra: 3,781	Bancario ↓	3,741	3,826
Venta: S/3,784 ↘	**EURO**		
	Interbancario ↑	3,997	4,318

BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL ↑	+1,21	-0,99
ISBVL ↑	+0,45	-0,31
Dow Jones ↑	+0,08	-0,08
Nasdaq ↑	+0,07	+0,28
Londres ↓	-0,66	-0,13

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.371,50	+0,15
Oro Nueva York	US$2.360,10	+0,21
Plata	US$30,77	+0,49
Cobre	US$4,587	-0,46
Petróleo WTI	US$81,66	+0,31

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/9,45
Papa huayro	S/3,91
Cebolla roja	S/3,44
Limón (de bolsa)	S/4,07

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a junio	2,29%
Tasa de interés referencial a junio	5,75%
PBI (de mayo 2023 a abril 2024)	0,30%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025



DEBER. A pesar de estar familiarizados con el uso del dinero y plataformas tecnológicas, los escolares no están incluidos en el rubro financiero. Solo el 14% usa una tarjeta de débito.

El 42% de los estudiantes no conoce el abecé de las finanzas

BRECHA. Perú avanzó ligeramente en competencia financiera, según la prueba PISA, pero se requiere una mayor capacitación de docentes para que los futuros ciudadanos tomen decisiones más acertadas y se alejen de la informalidad.

Fernando Cuadros Concha

Perú logró un acotado avance en términos de educación financiera, de acuerdo con las pruebas PISA realizadas en 2022 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): de 411 pasamos a 421 puntos; se lograron 10 puntos más que en la prueba PISA 2018 y 18 más que en la del 2015.

Sin embargo, cerca del 42% de los escolares no alcanza el nivel básico de competencia en alfabetización financiera (nivel 2), mientras que en los países OCDE la tasa es de 18% en promedio. ¿Qué implica no estar en el nivel 2? Que el grueso de los estudiantes no puede identificar productos y términos financieros comunes ni la diferencia entre necesidades, deseos o tomar decisiones sencillas frente a gastos cotidianos.

Apenas el 1% de los estudiantes tiene un desempeño destacado (nivel 5) –en las economías OCDE, es 11% la media–: este grupo reducido sí puede analizar productos complejos, resolver problemas financieros no rutinarios y comprender ampliamente el espectro financiero. La OCDE revela que la mayoría de estudiantes peruanos no podría identificar una estafa vía correo electrónico, por ejemplo.

Hay tanto por hacer...

Patricia Escobar, directora de la carrera de Educación Secundaria de la PUCP, explica que los resultados de la prueba PISA, pese a recoger una realidad de hace dos años, pone sobre el tapete la necesidad de mejorar la educación financiera, sobre todo, en un país tan informal como el nuestro.



REALIDAD. Casi el 80% de la economía es informal.

Apenas superamos a Costa Rica, Brasil, Arabia Saudita y Malasia en un *ranking* de 20 economías. Frente a países OCDE, estamos muy lejos –y a este bloque apuntamos–.

"Una buena educación no solo contribuye a una buena economía. Es clave para los desafíos del presente y futuro, ya que las personas deben estar más informadas y tener las facultades para discernir en materia financiera", anotó para **La República**.

Pero en un país donde la rotación ministerial es elevada, es difícil materializar avances –añade–. Vale anotar que desde la llegada de Pedro Castillo al Gobierno –más allá del divorcio ideológico de su sucesora, Dina Boluarte– ha habido 8 ministros de Educación.

Escobar recuerda que hay una ley que declara de interés nacional la educación financiera, tributaria, económica y de derecho al consumidor para fortalecer capitales, mas el Minedu duerme en la intencionalidad y no se viabilizan los contenidos.

Habilidades aprendidas

El 63% de los estudiantes peruanos habla con sus padres, al menos una vez al mes, sobre sus propias decisiones de gasto. En países OCDE, la ratio es de 76%. En tanto, el 64% reconoce que puede decidir independientemente en qué gastar su dinero.

Además, el 77% alguna vez realizó tareas que implican el manejo y uso del dinero; aunque, en la práctica, apenas el 14% posee una tarjeta de pago o débito. En las naciones OCDE, es el 62% de los escolares.

"Falta capacitación a los profesores y, principalmente, en escuelas rurales para mejorar. Tampoco hay acompañamiento de los padres a pesar de las aptitudes para manejar plataformas virtuales", anotó Escobar.❖



"Una buena educación no solo contribuye a una buena economía. Es clave para los desafíos del presente y futuro. Las personas deben estar más informadas para discernir en materia financiera".

Patricia Escobar
Directora de la carrera de Educación Secundaria de la PUCP

14%
de los estudiantes tiene una tarjeta de débito en el Perú. En países OCDE, la tasa es del 62% en promedio.

Ate y Chorrillos en el radar de búsqueda de terrenos y casas

EXPANSIÓN Y DESARROLLO. Usuarios están mirando fuera de lo tradicional al momento de esta importante decisión, según estudio. Callao, San Martín de Porres, San Miguel y Pueblo Libre también aparecen como demanda potencial.

ANDINA



MOTIVACIÓN. La promoción de viviendas sociales incentiva la compra de terrenos para el desarrollo inmobiliario del país.

Susana Condado T.

Entre el 2019 y el 2023, las personas que buscan mensualmente sobre compra y venta de terrenos o casas se incrementaron cerca de un 43%, según el último estudio de la unidad de inteligencia de datos de Impulso para el Grupo Latitud, una plataforma digital de servicios inmobiliarios. En esa línea, se estima que para el cierre de este año el crecimiento sea de 20%.

Los distritos de Lima que destacan como favoritos para comprar casas y terrenos son La Molina (27,10%), San Isidro (20,40%), Miraflores (19,50%), Ate (18,20%), Chorrillos (17,10%), Callao (16,10%), Lince (15,90%), San Martín de Porres (15,90%), San Miguel (14,80%) y Pueblo Libre (14,10%).

"Ate, Chorrillos y Callao no son distritos que suelen aparecer en otros estudios. Estamos hablando de una demanda potencial. Hacia aquí deberían dirigirse las constructoras porque ya se está proyectando a dónde quiere ir la gente. Es decir, 397.488 personas rastreadas dicen esto. El futuro está acá", resaltó Julio Haaker, gerente general de Latitud.

Asimismo, Ruth Castillejo, fundadora de Impulso, explicó que este resultado coincide con el interés del comprador del departamento por las oportunidades en cuanto a las viviendas sociales. Y es que la promoción de estas incentiva a las personas que buscan comprar terrenos en los distritos mencionados para desarrollar los distintos proyectos inmobiliarios.

Mejora de los créditos hipotecarios

- El Banco de la Nación anunció la reducción en las tasas de interés de sus créditos hipotecarios que van desde 7,62%.
- Ahora se podrá optar por plazos de pagos de hasta 25 años.
- Además, pueden realizarse pagos dobles en julio y diciembre para facilitar la gestión de finanzas personales.
- Solo podrán acceder trabajadores del sector público o pensionistas.

¿Vivienda propia o invertir?

Se evidencia, además, que de los usuarios que quieren comprar casas o terrenos, el 55,90% lo hace con el fin de construir una vivienda propia. Mientras tanto, el 40,20% busca invertir, el 35,60% opta por planificaciones a largo plazo y el 33,10% prefiere desarrollar y construir proyectos comerciales.

Haaker señala que es probable que una casa no sea atractiva para un constructor porque puede ser muy cara para desarrollar un proyecto y quizá sea más adecuada para otro tipo de negocio. Por su parte, Gonzalo Laurie, gerente de Tecnología de Latitud, enfatiza que lo que marca la diferencia es la altura que se pueda construir; es decir, la cantidad de pisos. ❖

Este lunes 15 se paga el beneficio complementario

La ONP informó que el próximo lunes 15 de julio se pagará el beneficio complementario del Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS), a beneficio de 30.878 extrabajadores de la industria extractiva.

Vale añadir que recibirán este dinero tanto los pensionistas del sistema nacional como del privado. En total, se dispone de un fondo de S/224 millones: son 26.811 jubilados del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) bajo la Ley n° 25009 y del SPP, 4.167, bajo la Ley n° 27252. El dinero se entregará a los que presentaron sus solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2023 y cumplieron con los requisitos establecidos.



Tanto en ONP como AFP.

Los pensionistas de la ONP recibirán el pago en su cuenta bancaria en la que habitualmente perciben su pensión mensual, mientras que los del sistema privado tendrán en el abono en la misma cuenta en la que se les depositó el año pasado. ❖



DECISIVO. Esta semana se conocerá la inflación de junio.

Fed: Se reconocen avances de la inflación y la posibilidad de bajar tasas

El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, celebró los datos recientes de la inflación y afirmó que si continúan positivos se podría hablar de una fecha más aterrizada para bajar los tipos de interés.

"Las lecturas de inflación más recientes han mostrado algunos avances modestos y más datos buenos fortalecerían nuestra confianza en que la inflación se está moviendo de manera sostenible hacia el 2%", apuntó el presidente de la Fed durante su intervención ante el comité bancario del Senado de EEUU como parte de su comparecencia semestral.

Powell recordó que los datos del primer trimestre de este año no respaldaron esa confianza. No obstante, explicó que las lecturas de inflación más recientes han mostrado avances modestos.

EL DATO

- **Expectativa.** Se espera que la inflación americana se controle y haya tenido al menos una bajada de 0,25% entre setiembre y octubre.

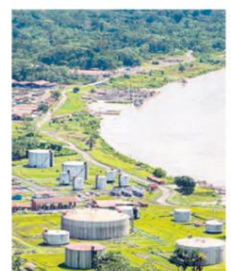
El último dato conocido, en mayo, es que la inflación bajó una décima hasta el 3,3%. Esta semana se conocerán los datos de junio y con ello se podría visibilizar la posibilidad de bajar la tasa de referencia.

"Seguimos tomando decisiones reunión a reunión. Sabemos que reducir demasiado pronto los tipos de interés o la moderación de las políticas podría detener o incluso revertir el progreso que hemos visto en la inflación", añadió Powell. ❖

Lote 8: firman contrato de licencia por cuatro años

Perupetro y Upland Oil and Gas LLC suscribieron el contrato de licencia temporal, por cuatro años, para la explotación de hidrocarburos en el Lote 8 (Loreto).

En detalle, tendrá Upland Oil un periodo preoperativo de 120 días para el reinicio de las operaciones; y tras esa fecha, en 14 meses, deberá reactivar 55 pozos productores y en los primeros 24 meses, reacondicionar 21 pozos. Demandará en total una inversión de US$54 millones.



Upland Oil será el operador.

Recordemos que el Lote 8 paralizó sus operaciones por la pandemia, y el operador Pluspetrol Norte se declaró en liquidación societaria.

Asimismo, se incorporan en el contrato de licencia temporal los acuerdos del proceso de consulta previa sostenido con 44 comunidades nativas en el área de influencia directa del Lote 8, y también se fija la contratación de mano de obra local y provisión de bienes y servicios, sumado a un protocolo de relacionamiento comunitario en pro de mantener una relación armoniosa y beneficiosa con las comunidades. ❖

MARCO COTRINA

Ampliación norte del Metropolitano estará completa a fin de año

CRONOGRAMA. Municipio de Lima y ATU han consensuado una adenda para poner en uso, de forma progresiva, las 14 estaciones restantes hasta Carabayllo. Priorizarán el terminal Chimpu Ocllo.

Carlos Contreras Chipana

"En 30 días debe estar operando esta ampliación (del Metropolitano) hasta Chimpu Ocllo porque las 14 estaciones restantes ya están listas", manifestó, hace un mes, el alcalde Rafael López Aliaga cuando logró meter de contrabando dicho tema en la lista de acuerdos que suscribió con el ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, con el objetivo de agilizar otro proyecto que sigue en controversia: la Estación Central de la Línea 2 del Metro.

Pues bien, el tiempo ha transcurrido y lo anunciado no se ha cumplido porque, en parte, el burgomaestre no tomó en cuenta la opinión técnica de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), que es la encargada de la operación del Metropolitano.

Si bien el municipio de Lima ha subsanado las casi 5.000 observaciones que tenía la ampliación norte del Metropolitano, y que le fueron heredadas por la anterior gestión edil, la ATU aún no puede recibir las 14 estaciones que se sumarían a las primeras 4 que fueron puestas en marcha en diciembre pasado.

Debido a esta situación, la Municipalidad de Lima y la ATU han consensuado una adenda para la implementación progresiva de las 14 estaciones de la ampliación norte del Metropolitano, incluyendo el terminal Chimpu Ocllo (Carabayllo).

El gerente general de Emape, Carlos Peña, precisó que esta adenda contiene un cronograma de operaciones que establece que este mes la ATU tiene que recibir "el terminal Chimpu Ocllo, el patio taller y la vía troncal para que sean usadas". "Luego, desde agosto hasta octubre, la ATU va a poner en uso y operación cuatro estaciones por mes, con lo cual se completará toda la infraestructura nueva y terminada", explicó en Panamericana.

Eso quiere decir que recién en noviembre, en el mejor de los casos, la ATU tendrá la ampliación norte del Metropolitano completa para operar.

"Hoy, la obra ha sido avanzada físicamente, pero todavía no ha terminado de estar liquidada física ni financieramente", respondió el gerente general de la ATU, Amadeo Flores.

No corre la concesión por Castañeda

- Pese a que en el 2010 empezó a funcionar el Metropolitano, hasta hoy no corre ni un solo día de los 12 años de concesión.
- Esto se da porque, en el 2010, el exalcalde Luis Castañeda Lossio firmó una sexta adenda en la que se acordó que la concesión correría recién con la ruta hasta Carabayllo.
- Actualmente, hay un poco más de 300 buses articulados y lo máximo que podría soportar el sistema son 60 unidades más, pero para eso debe activarse la concesión con la ampliación.

Se debe firmar adenda

Pese a ello, su institución ha informado que la prioridad es poner en funcionamiento el terminal Chimpu Ocllo y el patio taller. "La adenda, ya consensuada, requiere la aprobación del Concejo Municipal (MML) y el Directorio de la ATU para su firma", señaló, en un comunicado, tras agregar que la comuna de Lima trabaja aún en la integración semafórica de la avenida Universitaria, el estudio operacional, entre otros aspectos.



NO AVANZA. Tramo norte del Metropolitano sigue sin operar, lo que afecta a miles de usuarios.

Por su parte, la ATU deberá instalar en estos meses torniquetes y validadores de tarjetas en los ingresos de las estaciones; así como proceder con los viajes de prueba de los buses troncales.

"Se debe suscribir la adenda para tener el factor habilitante y las estaciones. Con eso se puede pedir (a la empresa encargada) que ingrese a instalar los validadores. Por eso, el proceso es progresivo", señaló Flores.

De esta manera, recién con la ampliación completa del Metropolitano, prevista para fin de año, empezarían a correr los 12 años de concesión y con eso se podría exigir a los operadores que aumenten o cambien sus buses, reiteró el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia.

"Exhortamos a la ATU y al municipio de Lima a que dejen de lado las diferencias y lleguen a un acuerdo pronto", sostuvo el especialista en transporte. ❖

ATU señala que MML tuvo 4 meses el plan de desvíos de Línea 2 y no lo observó

Tras la postura obstruccionista de la gestión de Rafael López Aliaga en torno al inicio de las obras de la Estación Central de la Línea 2 del Metro, la jefa de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), Marybel Vidal, manifestó que desde febrero hasta junio no hubo "ningún pronunciamiento de la Municipalidad de Lima a la concesionaria de que el plan de desvío tenía observaciones por levantar".

"En estas mesas técnicas, incluso más allá de la propuesta del plan de desvío que presentó la concesionaria de la Línea 2 en el año 2023, se llegó a acuerdos. Incluso, la Municipalidad de Lima brindó un plan de desvío que la concesionaria asumió finalmente", explicó Vidal.

Esa es la misma sorpresa que ha tenido la jefa de Ositrán, Verónica Zambrano, quien señaló que no entiende por qué la comuna no acepta el plan de desvíos si es el mismo que propuso.

"Cada alcalde quiere, de alguna manera, imponer sus reglas en un proyecto que es de alcance nacional, como el Metro de Lima. Necesitamos que las autoridades colaboren", dijo.


DESVÍOS. Postura de la MML siguen afectando avance de obra.

Zambrano lamentó que el alcalde haya exigido una adenda al contrato de concesión de la Línea 2 del Metro que implemente penalizaciones por cada día de retraso, lo que ha sido catalogado como ilegal.

Por otro lado, la jefa de la ATU señaló que ya se ha notificado a las 33 rutas de transporte público (que pasan por Paseo Colón) para que puedan modificar sus recorridos, así como también al Corredor Morado.

Agregó también que se han desplegado más de 40 inspectores y orientadores de la ATU para dar a conocer el plan de desvíos y orientar a los usuarios.

CLAVES

- López Aliaga llevó el caso al TC al presentar una demanda de inconstitucionalidad, en trámite, en contra del Congreso por haber exonerado de permisos a la Línea 2.
- En tanto, la concesionaria llevó el caso al Indecopi por presunta barrera burocrática.

En tanto, el director de Tránsito de la PNP, el general Javier Vela, explicó que más de 80 agentes de tránsito vienen poniendo orden en la zona donde se aplican los desvíos.

Presentan demanda

Ayer, la comuna de Lima informó que el Primer Juzgado Constitucional de Lima admitió a trámite la demanda de *habeas corpus* que presentó en contra del MTC, Ositrán, ATU y las empresas Metro de Lima Línea 2 y Consorcio EPC, por el cierre de un tramo de Paseo Colón, entre las avenidas Grau y Garcilaso.

"De esta manera, se da inicio con la demanda penal por cerrar las vías metropolitanas, sin contar con autorización municipal", comunicó la MML. ❖

Condorcanqui: 6 agresores sexuales de escolares ya fueron enviados a prisión

AMAZONAS. Comunidades nativas ayudaron en la captura de algunos de estos sujetos, entre ellos un profesor. En agosto será instalada cámara Gesell. Fiscalía se encargará de poner personal.

Jesica León

La Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui logró que se dicte prisión contra seis abusadores de menores entre el 29 de mayo y el 8 de julio, informó su titular, Erlin Medina Molocho.

Explicó que algunos de ellos fueron retenidos por las rondas de comunidades nativas y entregados a las autoridades. Adicionalmente, ayer se procedió con la captura de dos sujetos acusados del mismo delito, entre ellos un docente.

"Todos los violadores que logramos agarrar en flagrancia sí o sí se van a la cárcel, porque nosotros pedimos su prisión preventiva. Y si es bien lejos y no podemos ir dentro de las 24 horas, ellos huyen de la justicia y tenemos que tener una orden judicial, y eso es más difícil".

De las 532 denuncias administrativas contra profesores acusados de violación sexual, más de 100 han pasado a la Fiscalía para su investigación. Asimismo, se han registrado recientemente 4 denuncias contra docentes por parte de la UGEL de Condorcanqui.

En tanto, el alcalde provincial de Condorcanqui, Hermógenes Lozano, dijo a **La República** desconocer los recientes anuncios del ministro de Educación, Morgan Quero, en cuanto a la implementación de 16 redes de protección de estudiantes de la provincia con la ayuda de las comunidades wampis y awajún.

Pero dijo que lo más adecuado es que los docentes acusados de violación no tengan la oportunidad de seguir enseñando. "Que estos profesores no vuelvan a enseñar, el Estado debe castigarlos, están afectando la vida de muchas niñas, y si no se toman medidas, van a volver a cometer el mismo delito".

Con respecto a la cámara Gesell para la atención de víctimas de abuso sexual, Lozano dijo que siguen trabajando con la UNFPA y en agosto se hará la entrega de las instalaciones. "La Fiscalía de la Nación va a asumir el pago de los profesionales para que opere esta cámara".

Sobre la construcción de tres residencias estudiantiles anunciadas por el Minedu, el alcalde dijo que no solo se necesita en el Cenepa, sino en otras zonas como Santiago y Nieva, pues no hay infraestructura.❖



SOLAS. Todavía hay cientos de casos de abusos que no son judicializados en Amazonas.

ANDINA



CUIDADO. Falta apoyo psicológico para víctimas en Amazonas.

"Víctimas de abuso sexual requieren atención profesional urgente"

La Asociación Psicólogos Contigo señaló, respecto a las denuncias de ataques sexuales contra menores entre el 2010 y 2024 en la provincia de Condorcanqui (Amazonas), que el impacto de estos abusos califica como un daño devastador a la capacidad de sentir y pensar la experiencia vivida; lo que denominan como "experiencias traumáticas".

"Dado el impacto destructivo de estos eventos a lo largo de la vida de las víctimas, consideramos que se requiere atención profesional adecuada y urgente. Asimismo, es fundamental que cese la impunidad y se establezca la justicia", señalan en un comunicado.

La asociación también resaltó la impotencia que sienten las víctimas y sus familias al momento de buscar acceso a la justicia –con recursos de los que se carece– para presentar una denuncia contra un maestro que abusó de una menor.

"(Experimentan) el sentimiento de indefensión frente al hecho de que el propio Estado haya asignado para la enseñanza y guía de nuestras niñas a alguien que abusa de ellas".❖

LA CLAVE

- **La asociación se sumó a las críticas contra los ministros de Educación y la Mujer y apunta que la población debió pedir su dimisión.**

Javier Milei firma pacto con la oposición argentina

PACTO DE MAYO. Mandatario señaló a esta firma como "un nuevo acto fundacional" y una victoria del Gobierno libertario, mientras enaltece una forma de política militarizada sobre un tanque de guerra en el desfile por el Día de la Independencia.

AFP



MILITARIZADO. El presidente de ultraderecha posó sobre un tanque de guerra con la vicepresidenta Victoria Villarruel.

Alejandro Céspedes García

El presidente argentino, Javier Milei, parece recibir más respaldo de la clase política que de la propia ciudadanía. En un evento realizado durante la noche del lunes, el mandatario convocó a todos los gobernadores de la Argentina para proceder a la tan ansiada firma del acuerdo denominado como Pacto de Mayo.

El Gobierno lo ha presentado como un acto fundacional de una nueva era en el país sureño, ya que supone la aceptación de las políticas libertarias que viene impulsando la actual gestión presidencial.

Sin embargo, no fue un apoyo unánime. Si bien votaron 18 de los 24 gobernadores argentinos, destacó la ausencia de Axel Kicillof (Buenos Aires); Claudio Vidal (Santa Cruz); Gildo Insfrán (Formosa); Gustavo Melella (Tierra del Fuego), Sergio Ziliotto (La Pampa) y Ricardo Quintela (La Rioja). Todos ellos, kirchneristas.

¿Qué contiene el Pacto de Mayo?

Es un documento que propone diez directrices para gestionar políticas de mediano y largo plazo de corte libertario. Según reza el texto, tiene "el objetivo de sellar los acuerdos básicos para sacar a la Argentina adelante". Conmina a las provincias a "avanzar en la explotación de recursos naturales del país" sin promoción de la diversificación productiva, tal y como sugiere el Fondo Monetario Internacional.



ALINEADOS. Gobernadores se adhieren al pacto libertario.

El acta también propone la inviolabilidad de la propiedad privada, el equilibrio fiscal innegociable, la reducción del gasto público, una educación básica "útil y moderna", una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva que promueva el comercio, la rediscusión de la coparticipación federal de impuestos para terminar "con el modelo extorsivo actual", la reforma laboral que promueva el trabajo formal y la apertura al comercio internacional.

De la misma manera, también incluye un punto que plantea la reforma del sistema de pensiones a la cual, luego de las numerosas críticas y protestas, se le retiró el acápite que proponía la privatización universal de las mismas.

Entra en vigor la ley de bases

● La ley libertaria, también conocida como la ley ómnibus, fue aprobada hace un mes y contiene más de 200 artículos que proponen, entre otras cosas, la flexibilización de los regímenes laborales y exenciones impositivas por 30 años para empresas transnacionales. Su aprobación ocasionó una serie de movilizaciones en contra de la medida.

Sobre tanque de guerra

Los argentinos vivieron ayer el día nacional por la celebración de la firma de independencia de la monarquía española.

Como es tradición, al igual que en el Perú, la jornada se inició con la misa tedeum en la que el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Jorge García Cuerva, criticó duramente a la clase política de "no tener el termómetro social de saber lo que le pasa al argentino de pie".

No obstante, Milei recuperó otra tradición que había sido eliminada por su predecesor , Alberto Fernández: la parada militar.

En medio de la multitud, el mandatario junto con su vicepresidenta, Victoria Villarruel, decidió romper el protocolo para subirse sobre un tanque de guerra, haciendo gestos frenéticos de victoria. Un gesto que pretendería mostrar la unidad entre ambos, cuestionada en los últimos días. ❖

AFP



COOPERACIÓN. Aliados condenaron el ataque a Ucrania.

OTAN

Joe Biden anuncia el envío de sistemas de defensa antiaérea a Ucrania

AFP.- El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció el envío de sistemas de defensa antiaérea a Ucrania, al margen de una cumbre de la OTAN en Washington.

"La guerra terminará y Ucrania seguirá siendo un país libre e independiente. Rusia no ganará", soltó Biden, de 81 años, en un discurso con el que intenta espantar las dudas del Partido Demócrata sobre su candidatura a la reelección en los comicios de noviembre.

"Este es un momento crucial para Europa, para la comunidad transatlántica y, debo agregar, para el mundo", afirmó.

Participó con los líderes, o sus representantes, de los 32 países de la OTAN en una ceremonia con motivo de los 75 años de la creación de la Alianza Atlántica.

En un comunicado conjunto, varios países de la OTAN, incluido EEUU, confirmaron el envío de un total de cinco de estos sistemas, incluidas cuatro baterías Patriot y misiles tierra-aire particularmente eficaces para interceptar misiles balísticos rusos.

El quinto sistema de defensa antiaérea anunciado el martes es una batería de misiles Samp-T, de fabricación franco-italiana, que Italia ya había prometido.

Lo novedoso es la batería Patriot que suministrará EEUU, la cual Zelenski viene meses solicitándola.❖

OFENSIVA

● **Un día antes.** Ucrania fue blanco de ataques rusos que causaron más de 30 muertos y devastaron el hospital infantil más grande del país.

ESPAÑA

Archivan denuncia por terrorismo a Puigdemont

AFP. El Tribunal Supremo español anunció el archivo de la investigación al líder independentista catalán Carles Puigdemont por un presunto delito de terrorismo en el conocido como caso Tsunami", después de que el juez que dirigía la instrucción cometió un error con los plazos.



Líder se encuentra asilado.

"La magistrada (...) ha acordado el sobreseimiento provisional y archivo de la causa", explicó el Tribunal Supremo.

Puigdemont sigue imputado por malversación, un delito que el Supremo determinó el 1 de julio que no está cubierto por la ley de amnistía a los independentistas catalanes impulsada por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, y aprobada en mayo por el Congreso.

Puigdemont dijo que volvería a España si podía ser investido de nuevo presidente catalán; sin embargo, no cuenta con los votos necesarios.❖

Oposición de Nicolás Maduro esperanzada en su caída a pesar de la persecución

ESPERANZA. A menos de 20 días de las elecciones en Venezuela, las encuestas señalan que Edmundo González supera por varias cabezas a Nicolás Maduro. Partidarios de los líderes de oposición piden que la población acuda a las mesas de sufragio para que sus familiares retornen a su país, y sostienen que lucharán "voto por voto y mesa por mesa" para que finalice la dictadura.



AFP

Roberto Barreto

En menos de 3 semanas, el chavismo, que ya lleva más de 25 años en Venezuela, podría terminar. Edmundo González, de la Plataforma Unitaria Democrática y candidato opositor al régimen de Nicolás Maduro, lidera las distintas encuestas presidenciales de popularidad.

Por ejemplo, un estudio hecho por Delphos, a fines del mes pasado, reveló que González Urrutia tiene un 52% en intención de voto; mientras que Maduro, que se encuentra más de una década en el poder, apenas alcanzaba el 25%. Asimismo, ClearPath Strategies le dio a González un 56% y a Maduro con 35%.

El ascenso veloz de Edmundo González se debe también al respaldo formal de María Corina Machado, quien era inicialmente la postulante de la oposición, pero que fue inhabilitada por el Tribunal Supremo de Venezuela, lo cual fue calificado por ella como "ni siquiera una decisión arbitraria, sino delincuencia judicial". Ahora el binomio González-Machado recorre las calles de Caracas en movilizaciones que son acompañadas por miles de venezolanos entusiastas.

"Hoy surge un fenómeno político digno de estudiar que despertó la conciencia del pueblo de Venezuela. María Corina Machado lo despertó con ese discurso de esperanza y de motivación (...) Machado está endosando todos los votos a quien es nuestro abanderado presidencial, Edmundo González, un hombre de estatura política importante", sostiene el diputado Richard Blanco, que fue exreo político del régimen de Hugo Chávez y es miembro de Con-Vzla Internacional (grupo a favor de González).

Mientras que la poca popularidad de Maduro se puede explicar desde varias aristas; y entre ellas está la disconformidad del pueblo venezolano por las crisis económica y social que sufre desde hace más de 15 años, y que el gobernante no pudo solucionar cuando entró en 2013, y más bien las agravó.

"Hay una recuperación ligera (económica), pero no le alcanza (a Maduro), no es suficiente como para decirles a los venezolanos que las cosas van a cambiar. Otra cosa que ocurre es que el que es Gobierno siempre tiene la limitación de que no puede ofrecer mucho porque le preguntarán: '¿Por qué no lo hizo antes y por qué no comienza?", sostiene Amalio Belmonte para **La República**, sociólogo y exvicerrector de la Universidad Central de Venezuela.

"No queda más tiempo; la gente se está muriendo en nuestro país. En Venezuela tenemos la mayor cantidad comprobada de petróleo en la tierra, tenemos la séptima de gas, tenemos oro, tenemos todo, pero no tenemos nada. Esta es la oportunidad que estábamos esperando y es la que nos va a permitir triunfar; ellos lo saben y se están preparando para salir del poder", menciona, por su parte, Richard Blanco, hoy en Argentina, tras lograr escapar de Maduro en 2019.



TEMOR. El régimen de Maduro ha detenido a más de 200 opositores.

No se confían

Todo indicaría que Maduro no seguiría al mando de Venezuela, según las encuestas mencionadas. Incluso se habla en la prensa internacional de que la apertura de diálogo que busca tener con EEUU desde hace unos días es porque quiere negociar una salida diplomática y pacífica.

Para Amalio Belmonte, esa iniciativa de Maduro es por lo menos una garantía de que los resultados se respetarán. "El Gobierno está dialogando con Estados Unidos de forma inesperada a pocos días de las elecciones. Eso es un factor que genera incógnita, pero también da a entender que no va a ocurrir (que no reconozca la derrota)", refiere.

"La conversación que tiene Maduro con EEUU desde hace unas semanas ilumina el camino de que, si bien no va a aceptar la derrota en buena gana, hay muchas posibilidades de que se dé la transición lo más formal posible", añade.

De hecho, el propio Edmundo González confía en que Maduro no utilizará ninguna ma-



AFP

EL DATO

La fórmula González-Machado terminaría llevándose la victoria en unas elecciones históricas.

niobra ni antes ni durante los comicios, debido a que los ojos del mundo estarán en Venezuela. Así lo hizo conocer en entrevista con CNN.

No obstante, los partidarios de González y Machado no se confían y defenderán su voto mesa por mesa. Además, comentan a este medio que desde que Maduro es presidente siempre ha habido irregularidades en las elecciones.

"Vimos hace unos días que se siguen cambiando las mesas de votación. Están haciendo centros electorales con mesas más pequeñas donde sería más difícil la posibilidad de tener representantes de la oposición dentro de estas mesas. (...) Ellos han tratado de atomizar todo el sistema electoral, pero queremos destacar el amplio margen que tenemos, y la emoción y necesidad de cambio del pueblo venezolano", apunta Luis Villasana, director del Comando de Campaña ConVzla en Perú.

Vale decir que tanto Villasana como Blanco detallan que la cantidad de venezolanos en el extranjero que podrán votar, en países como Perú y Argentina, es mínima, a pesar de que, por ejemplo, en nuestro país hay más de 1 millón 100.000, de acuerdo a cifras de Migraciones. ¿La excusa del Gobierno de Venezuela? Temas formales y documentarios.

"(En Perú) no llegamos ni al 1% del total de venezolanos mayores de edad que pueden votar. Estamos hablando de un total de 659 venezolanos inscritos en el registro electoral en Perú; asimismo, durante el proceso de inscripción y actualización de datos, solamente hubo 6 nuevas inscripciones y algo de 67 casos de actualizaciones de datos; las cosas se dieron así porque los requisitos del CNE son incumplibles", señala Villasana.

"Fue otro de los obstáculos de este proceso poco transparente en el que pedían residencia permanente, cuando en realidad hay muy pocos venezolanos que cuentan con esta calidad migratoria; nos exigieron pasaporte vigente cuando el venezolano gana sueldo mínimo y el pasaporte cuesta 336 dólares aproximadamente; debe ser el más caro de todo el mundo", agrega.

Asimismo, Villasana espera que se oficialice la presencia de veedores internacionales en las elecciones del 28 de julio, tal como sucedió en el simulacro que hubo hace unos días (con presencia del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica), cuyos resultados no se publicaron.

"Los 8 millones de venezolanos que nos encontramos fuera de Venezuela estamos comprometidos con el cambio y es necesario hacer campaña, porque uno de los principales motivos emocionales al que podemos apelar como venezolanos en el exterior es contactar con nuestras familias y amistades para pedirles que voten por nosotros y así podamos regresar", finalizó.

Por su lado, Blanco coincide con que ha habido muchas trabas para los venezolanos que viven en el exterior, pero que ello no detendrá la victoria de Edmundo González.

"Los venezolanos estamos preparando nuestras maletas porque esta vez sí vamos a votar, cuidar los votos, tener las actas en las manos para demostrar que es irreversible que Edmundo González ha ganado, y yo te aseguro que más de uno en el exterior está preparando las maletas para ese gran reencuentro que vamos a tener con nuestros compatriotas", dijo.❖

Necesitan personeros

- **José Villasana, director del Comando de Campaña ConVzla en Perú, invita a los electores venezolanos, que residen en suelo peruano y están aptos para votar en los comicios del 28 de julio, a ser personeros y cuidar el voto de Edmundo González.**
- **"Aún nos faltan testigos de mesa (personeros); si alguien desea contactarnos, lo puede hacer por nuestra cuenta de Instagram: @ComandoConVzla.Peru", comentó.**
- **En Perú solo votarán cerca de 700 personas pese a que hay más de un millón de venezolanos. En Argentina y otros países sucede un escenario similar.**
- **"En los consulados y embajadas han entorpecido la posibilidad de que la gente se inscribiera rápido (para votar); le pidieron requisitos que no están establecidos en la ley electoral", asegura, por su lado, el político Richard Blanco.**



DE VUELTA. La selección española regresa a una final de Eurocopa después de doce años, en la que salió campeona del certamen continental.

España está en la final

CERCA DE LA GLORIA. Con anotaciones de Lamine Yamal y Dani Olmo, la Roja se impuso 2-1 sobre Francia y se encuentra a un partido de conseguir el título de la Eurocopa 2024.


CORONÓ. Dani Olmo selló la victoria de España y su pase a la final de la Eurocopa.

Luis Imaña

Un partidazo vivieron ayer los espectadores del Allianz Arena de Munich, donde España derrotó 2-1 a Francia y aseguró su presencia en la final de la Eurocopa 2024.

El encuentro solo necesitó de unos minutos tras el pitazo inicial para romper el 0-0. A pesar de que los ibéricos se habían adueñado del esférico, fueron los galos quienes dieron el primer golpe en el marcador.

A los 8', Kolo Muani aprovechó un centro de Kylian Mbappé al área y con un potente cabezazo anotó el 1-0 a favor de los galos. Los dirigidos por Deschamps, motivados por el gol, estuvieron cerca de extender la ventaja a los 18' con un remate desviado de Donatello, pero la Roja respondería a los 20' por medio de Lamine Yamal, quien regaló un golazo.

El jugador de 16 años lanzó un espectacular remate fuera del área que pasó por encima de Mike Maignan, lo que regresó la esperanza a los corazones españoles.

Los bleus no tuvieron tiempo para reaccionar al empate, ya que a los 24' apareció Dani Olmo para propinar un nuevo golpe en el *score*. El mediocampista del Leipzig se adentró al área contraria y su definición se desvió en Koundé para luego ingresar a la portería.

Tras el descanso, Francia salió con mayor intensidad y en gran parte del segundo tiempo llegaron al área ibérica; sin embargo, no lograron exigir al guardameta Unai Simón.

Países Bajos choca hoy con Inglaterra

- **El segundo finalista de la Eurocopa 2024 se definirá con el encuentro de hoy (2:00 p.m.) entre la Naranja Mecánica y los tres leones en el Signal Iduna Park.**
- **Países Bajos llega a este duelo tras ganar 2-1 a Turquía con goles de Stefan de Vrij y Mert Muldur en propia portería, mientras que Inglaterra hizo lo suyo en cuartos al derrotar en la tanda de penales a Suiza.**

Con el pasar de los minutos, la Roja fue recuperando el esférico y con ella fueron mitigando los intentos ofensivos de los galos. Finalmente, España terminó sellando un triunfo por 2-1, que le asegura un cupo a la final de la Eurocopa.

"Impresionante, estamos felices y reventados, llegar a la final de una Eurocopa con la selección es mágico. Hace unos meses, si me lo dicen, no me lo creo; esto sería poner el broche de oro a una carrera espectacular, tenemos una final que va a ser increíble. Equipo con mucho carácter, esta mezcla de veteranos y jóvenes nos hace más fuertes, nos crecemos ante la adversidad, sabemos tirar para adelante", declaró Nacho tras el partido.

Esta será la quinta final que disputará el conjunto ibérico por el certamen continental. Las anteriores cuatro fueron en las ediciones 1964, 1984, 2008 y 2012, de las cuales salió campeón en tres de ellas.

Por si fuera poco, Luis de la Fuente recuperará para la final a Dani Carvajal, quien había sido expulsado en el encuentro contra Alemania por cuartos, y Robin Le Normand, suspendido por acumulación de tarjetas amarillas.❖



"Ha sido un partido defensivamente perfecto, queríamos que se expusieran un poquito más y creo que hemos jugado un partido muy completo".

Luis de la Fuente
Entrenador de España



A paso de campeón

DEFIENDE EL TÍTULO. Argentina venció sin problemas a Canadá y jugará la final de la Copa América el domingo en Miami. Hoy conocerá a su rival tras el encuentro Uruguay-Colombia.



EL FESTEJO. Álvarez y Messi hicieron los goles de Argentina para vencer a Canadá y jugar una nueva final de la Copa América,.

Milagros Crisanto

Mostrando lo mejor de su juego, Argentina le dio la razón a la lógica y sin mayores complicaciones venció 2-0 a Canadá y jugará la final de la Copa América 2024.

El partido comenzó parejo entre ambas escuadras, teniendo a una Canadá que quiso tomar por sorpresa al combinado argentino con su rapidez, pero la defensa reaccionó a tiempo para despejar cualquier ataque. Cuando mejor estaba el combinado rojiblanco, que ha sido la sorpresa de esta copa llegando a esta instancia en su primera presentación, apareció Julián Álvarez en el área para, con una gran definición, poner el primero del partido y darle el primer golpe al elenco canadiense. La pasividad de los defensas fue cómplice para que la Albiceleste abra el marcador en Nueva Jersey.

Con la ventaja, los de Scaloni jugaron con mucha más tranquilidad y fue en el segundo tiempo cuando se echaron a jugar sacando a relucir lo mejor de su fútbol. A diferencia del primer tiempo, el vigente campeón del mundo no le dio tiempo a Canadá para intentar lograr la paridad. A los 51', tras un disparo de Fernández, Messi empujó el balón para aumentar la ventaja y anotar su primer gol en el torneo.

Con la doble desventaja, Canadá no dudó en adelantar sus líneas y buscar el descuento. Tuvo oportunidades para acercarse, pero las desperdició al no estar tan finos en los últimos metros para llegar al arco del Dibu Martínez, quien no fue exigido y siempre estuvo atento ante cualquier complicación.

Ahora, Argentina espera en la final a su rival para la definición. El siguiente finalista saldrá del ganador entre Uruguay y Colombia que se jugará hoy las 7:00 p.m. Sin duda, seremos testigos de un duelo intenso de principio a fin en Miami.❖

La Albiceleste multicampeona

- **Argentina continúa siendo la selección sudamericana más regular de los últimos tiempos, pues jugará su séptima final de Copa América (fue campeón en 1993 y 2021). Superó siete de las ocho semifinales que disputó en la Copa América con el formato actual (1993, 2004, 2007, 2015, 2016, 2021 y 2024).**

Bielsa busca cortar racha colombiana

REÑIDO. Uruguay y Colombia buscarán hoy un lugar en la final de la Copa América.



LISTO. Bielsa sabe muy bien qué es vencer al cuadro cafetero.

Uruguay y Colombia lucharán hoy en el Bank of America Stadium de Charlotte por un lugar en la final de la Copa América. El comando técnico cafetero, liderado por Néstor Lorenzo, esperará hasta el final a Jhon Janer Lucumí, quien salió lesionado en el encuentro ante Paraguay.

En cambio, por los uruguayos se conoce la ausencia de jugadores como Ronald Araújo (salió del encuentro vs. Brasil a los 33 minutos) y de Nahitan Nández (expulsado por roja directa a los 74 minutos de encuentro por una dura entrada ante Rodrygo). Colombia llega con una racha de 27 partidos invictos, e iguala el récord que mantuvieron bajo la dirección de Francisco Maturana entre 1992 y 1994.

Por su parte, Uruguay, bajo la dirección de Marcelo Bielsa, avanzó a semifinales tras un empate 0-0 con Brasil, decidiéndose el partido en penales con un 5-2 a favor de Uruguay. Los brasileños Éder Militao y Douglas Luiz fallaron en la tanda definitiva, lo que permitió la clasificación de los uruguayos.

Sin duda, es un encuentro calificado como final adelantada de la Copa América Estados Unidos 2024.❖



EN MATUTE. Gabriel estuvo entrenando con el primer plantel.

Costa no es más jugador íntimo

¿SE PONE LA CREMA? Llegó a un acuerdo con Alianza Lima para rescindir contrato.

Gabriel Costa no seguirá en Alianza Lima. Después de tantas idas y venidas, se pudo conocer que el cuadro íntimo y el futbolista uruguayo nacionalizado peruano llegaron a un acuerdo para rescindir el vínculo que los unía. La disolución del contrato implica que el conjunto blanquiazul no pague lo que restaba del vínculo (fin de temporada) y que el jugador tenga la posibilidad de firmar por cualquier club. Se supo que Universitario está a la espera de que el jugador se comunique con el club, ya que hubo interés y se presentó la propuesta. Sin embargo, hay que recordar que no es la única institución que está detrás de sus servicios.

Costa llegó a La Victoria en el 2023, proveniente de Colo Colo. Durante el año y medio disputó 41 partidos, anotó seis goles y brindó cinco asistencias.❖

Corzo: "Es una obligación campeonar"

DIRECTO. El defensa volvió a entrenar con la 'U' y dejó claro cuáles son los objetivos.

Aldo Corzo se sumó a los entrenamientos de Universitario, luego de la eliminación de la selección peruana de la Copa América. El defensa no dudo en asegurar que el cuadro crema está obligado a ganar el Torneo Clausura.

"Sea el año que sea, es una obligación campeonar, este año es más especial, pero la presión siempre está en la 'U', que hay que ganar siempre. El grupo llega muy fuerte, con mucha motivación. Cuando uno logra algo, indirectamente se relaja, pero este no va a ser el caso porque el grupo ha trabajado bastante duro. No vamos a regalar nada, queremos ir por el Clausura", señaló. La 'U' enfrenta el sábado a Mannucci de local. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Eurocopa
Países Bajos vs. Inglaterra
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Brasilerao
Vasco da Gama vs. Corinthians
5:00 p.m. (Liga1 Max)

BÁSQUET » NBA
Miami Heat vs. Los Angeles Lakers
6:00 p.m. (ESPN 4)

FÚTBOL » Copa América
Uruguay vs. Colombia
7:00 p.m. (DirecTV)

DEFIENDE TÍTULO

Alcaraz ya está en semis de Wimbledon

Pese a caer en el primer set, Carlos Alcaraz supo reponerse, se impuso por 3-1 sobre el estadounidense Tommy Paul y clasificó a semifinales de Wimbledon. El último campeón pasó un dura prueba ante el norteamericano , pues cayó por 5-7 en el primer set, pero se repuso en los siguientes y se llevó la victoria con parciales de 6-4, 6-2 y 6-2 en casi tres hora y quince minutos de contienda. En la próxima ronda se medirá ante el ruso Daniil Medvedev.❖

Entre canciones y aplausos

YOLA POLASTRI. Cientos de seguidores despidieron ayer a la estrella de televisión y artista que logró una carrera de cinco décadas.

FELIX CONTRERAS

[1]

Estefany Barrientos F.

A Yola Polastri la despidieron con música, globos de colores y aplausos. Desde el domingo por la noche, cientos de seguidores se despidieron de la Chica de la Tele. "No vayan vestidos de negro, vayan contentos", dijo su familia. El velorio y sepelio estuvieron abiertos a su público. Hasta el Ministerio de Cultura, a la parroquia en Camacho y a Jardines de la Paz llegó La Banda de Hola Yola con fotografías, con pompones o caracterizados, entonando el *soundtrack* de la generación de niños que siguieron sus programas en señal abierta, pero también los admiradores de diferentes edades que la conocieron por sus *shows* en distintos puntos del país. "Gracias por tu impecable labor con los niños y familias del Perú. Te quedas en el corazón de todos los que respetamos tu preciosa carrera. Abrazo al cielo", escribió Regina Alcóver en Instagram.

En el velatorio, Augusto Polastri, hermano de Yola, se mostró emocionado con los homenajes a su hermana menor. "Me siento muy emocionado y contento. En el año 72, más o menos, yo la acompaño al canal, la dejo y ahí se quedó", comentó. "Ella solamente decía: 'He nacido para los niños'".

La animadora estuvo internada en mayo debido a un accidente cerebrovascular. Por esos días, falleció su hermano Remo. Augusto Polastri comentó que la familia –que esperaba la recuperación de Yola luego de haber sido dada de alta– decidió no contarle lo sucedido. "No llegó a saber. Es que ella ha estado delicada".

Ayer, mientras algunos de los seguidores de la 'eterna reina de los niños' acompañaron a la familia, otros la recordaron en redes sociales como alguien que también se involucró con el país y protestó contra la corrupción. "Lo más grande que tuvo Yola es que nos divirtió, pero también nos educó", dijo Alberto Beingolea en el sepelio.

Los Polastri dicen que "muchos hablan" de llevar la vida de Yola al cine o a la televisión y, aunque no está en los planes de la familia, consideran que una película podría ser un homenaje. ❖

1. **FIGURA.** La animadora estuvo en los escenarios hasta inicios del 2024.
2. **FAMILIA.** Augusto Polastri agradeció el cariño y respeto a su hermana.
3. **FANS.** Tanto el velatorio como el sepelio fueron abiertos al público.


[2]


[3]


PREMIADA. Además de taquillera, acumuló nominaciones.

Alistan secuela de la comedia *El diablo se viste a la moda*

Pocas comedias como *El diablo se viste a la moda* (*The Devil Wears Prada*): con nominaciones a los Óscar, a los Globos de Oro, a los Bafta, con una taquilla de más de US$320 millones alrededor del mundo y con Meryl Streep como protagonista. La oscarizada actriz dio vida a la poderosa editora Miranda Priestly, la película se estrenó en 2006 y casi veinte años después se confirma la secuela.

"Se dice que la historia sigue a Priestly mientras navega por su carrera en medio del declive de la publicación de revistas tradicionales y se enfrenta al personaje de (Emily) Blunt, ahora una ejecutiva de alto nivel para un grupo con los dólares de publicidad que Priestly necesita desesperadamente", señalan medios como *Variety* luego del informe de Puck News. "La productora ganadora del Óscar Wendy Finerman ha convencido a Meryl Streep y a Emily Blunt", difundió en exclusiva.

De inmediato, *Deadline* confirmó que la secuela de Disney estará a cargo de la misma guionista, Aline Brosh McKenna. "Los representantes del estudio no quisieron hacer comentarios. Aún no está claro quién del reparto original regresará. El director de la película original, David Frankel, está en conversaciones para regresar, según nos han dicho".

"Me la citan todas las semanas. Es la película que cambió mi vida", Emily Blunt.

El diablo se viste a la moda (2006) fue una producción de 20th Century Fox antes de ser parte de Disney. La historia se basó en la novela homónima de Lauren Weisberger del 2003 y sigue los pasos de la editora de la revista *Runway* y su asistente, Andrea, una egresada de periodismo. "Nos divertimos muchísimo", le dijo Blunt a Anne Hathaway. "No sé si alguno de nosotros sabía que se convertiría en lo que se convirtió. Me la citan todas las semanas. Es la película que cambió mi vida". ❖

Copa América 2024: Shakira cantará en la final


En el Hard Rock Stadium.

Shakira cantará este domingo y la presentación fue anunciada como "un *show* que hará vibrar al continente". La colombiana que lleva tres presentaciones en mundiales será la estrella de la final de la Copa América ante 54.000 espectadores.

"Shakira es una extraordinaria estrella sudamericana que ha deslumbrado al mundo entero. Sus canciones se cantan y bailan en todos los rincones del planeta, lo que convierte su arte en un fenómeno global que cruza fronteras y que disfrutan millones de personas. Estamos seguros de que su actuación en el escenario potenciará el mensaje de sana pasión y de unidad a través del deporte", dijo Alejandro Ramírez, presidente de la Conmebol. ❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **FRANZ ALBERTO LINARES MARTINEZ,** identificado con DNI Nº 10263198, de 49 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación: INGENIERO, Natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARIA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: JR. RAMÓN RIBEYRO Nº 964 – BARRANCO.

Y doña: **SANDRA ELIZABETH ZALDIVAR ALVAREZ,** identificada con PASAPORTE Nº N09343288, de 50 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: EMPLEADA, Natural de MEXICO – DISTRITO FEDERAL, de Nacionalidad MEXICANA, domiciliada en: JR. RAMÓN RIBEYRO Nº 964 – BARRANCO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 04 de julio de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP Nº 7877-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE Don: **TACZA YUPANQUI ELVIZ JOSE**, DNI: 74903338, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Empresario, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lima-Lima-Ate, Domicilio: Av. Marco Puente Llanos Urb. Santa Ines Etapa 2 Mz. A, Lt. 04 - Ate. 2. LA CONTRAYENTE Doña: **COLLADO MALPARTIDA DAYANA ELIZABETH**, DNI: 72759129, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Cosmiatra, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lima-Lima-Lima, Domicilio: Jr. Los Rosales 230 Urb. Villa Jardin - San Luis. Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley de 08 días, conforme lo estable el Artículo Nº 253 del Código Civil.

San Luis, 12 de junio de 2024

Abog. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL

Pedro Novoa póstumo

UN BUEN AUTOR. Novelita *El escapista* podría ser la puerta de entrada a una obra narrativa que debe ser mejor valorada.

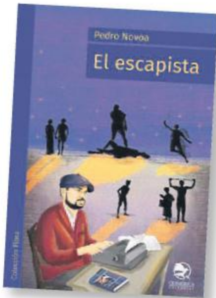


PURA NARRACIÓN. Pedro Novoa no solo destacó en novela, sino también en el cuento.

Gabriel Ruiz Ortega

Llega a mis manos un pequeño libro, o llámale mejor novelita, del escritor Pedro Novoa (1974-2021). La publicación se titula *El escapista* y la editorial que la presenta, Quimérica Editorial.

En líneas generales, se trata de una buena novela en la que confluyen la realidad y la ficción (se cuenta la historia de Prometeo y la del propio Novoa en cuanto al ejercicio de la escritura literaria), con un trabajo del lenguaje muy cercano a la verosimilitud de lo que narra, lo cual no es poco.



Publicación de Quimérica.

Por otra parte, esta novelita puede ser leída como un ajuste de cuentas con su vida (fijarse en el muy buen cuento 'Los guantes del padre' incluido en el libro) y con el mundo literario como tal. Es en este segundo punto en el que me gustaría incidir, porque nos permite tener una idea de quién fue Pedro Novoa y, en este sentido, exponer por qué es un escritor a quien debemos (re)leer.

El escapista, como texto literario, cumple con mostrarnos el talento de Novoa, pero es también una obra menor (como casi todos los libros póstumos) si la comparamos con las novelas *Tu mitad animal*, *Seis metros de soga*, *La sinfonía de la destrucción* y *Maestra vida*, pero a la vez útil porque se posiciona como una idónea puerta de entrada a su poética, de temática gris y oscura, rica en matices y con suficientes pliegues reflexivos que la alejan del efectismo.

Antes de fallecer de cáncer, Novoa llegó a disfrutar del reconocimiento (ganó el Premio Internacional Mario Vargas Llosa en el 2012 con *Maestra vida*, del mismo modo el Concurso del Cuento de las 1000 Palabras de *Caretas*, en el 2016, con 'Inmersión', y el Premio Luces 2017 por *La sinfonía de la destrucción*; además, publicó en sellos grandes como Alfaguara y Planeta), pero algo pasaba.

No es infidencia lo que voy a decir. En el ambiente literario era sabido que a Novoa le resultaba insuficiente el reconocimiento y en esa coordenada se desarrolló una dinámica nefasta que antepondría a la persona sobre la percepción de la obra.

Esta no es una historia de buenos contra los malos, menos de los buenos contra el cuco. Es el reflejo, la radiografía de un circuito literario en el que ser un buen escritor no basta para ser considerado como tal.

"Yo no sé qué más buscas con todo lo que has conseguido", le dije a Pedro en una ocasión, en mi etapa de librero. Novoa quiso conseguir en corto tiempo lo que a cualquier escritor con talento y oficio le demanda toda una vida. En este orden de cosas, el autor jugó mal sus fichas. Pero ese afán de "reconocimiento/fama" no maculó lo que importa: la obra.

Este libro, *El escapista*, está por encima de no pocos títulos publicados últimamente. Busquen sus libros. Es un buen autor. Dice cosas.❖

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
JAVIER SAUL TAMARIZ BALDEON
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
FRANCISCO PABLO CHUMBI CHIPANA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
PEDRO ESPINOZA MARCOS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
MANUEL ANTHONY GALARCE QUINTANA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 05/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
FRANCISCO ENRIQUE DENEGRI HARO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
CECILIA MONICA SANCHEZ SALES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Parque del Recuerdo Lurin.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
NATALIO FELIPE NUÑEZ AGUIRRE
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
JUANA GUERRA DE OLIVA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
SONIA GLADYS LAVADO HERNANDEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
FREDDY AGUADO MOLINA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 05/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
HECTOR JUAN BENITES PEÑA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Baquijano.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
HANSELL ALBERTO BENITO ESPINOZA UNCO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 05/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
VIGILIO RUBEN LAY RAMIREZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 07/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
ANTONIO GONZALES HOYOS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
TEODOLINDA DAVILA DAVILA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:
MAXIMO JESUS MELO DAVALOS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 05/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
NORA CLAUDINA CORDOVA RIVERA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 05/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:
IRMA VILLAVERDE VDA DE PINTADO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 06/07/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Británico.**
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
LIMA, 10 DE JULIO DEL 2024

GARFIELD

Por Jim Davis



GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU GUAU



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



¡NO HAY EXCUSA PARA ERRAR UNA BOLA COMO ESA! ¡DEFINITIVAMENTE NO HAY EXCUSA!





AJEDREZ

Nº 4598



UN GRAN FUTURO

R. Leitao vs F. Caruana
Khanty-Mansiysk, 2010
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Pienso que la enseñanza del ajedrez en las escuelas es una inversión invaluable en el desarrollo integral de los estudiantes", **Uvencio Blanco**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11357

		3	6		7		8	
8		6				5		
			8		5			
2	5			7				6
		1	4		6	8		
9				8			3	5
			7		3			
		9				6		3
	8		1		2	4		

Sudoku difícil N° 11358

			3	2		4		9
			9				3	
	3	1	8		5			
	4			8	2			
3	1			5			7	2
			7	3			1	
			2		8	7	5	
	8				6			
2		7		9	3			

SOPA DE LETRAS

Q	C	K	X	Q	E	A	T	Y	Q	Z	R	F
G	H	P	B	I	L	L	N	U	V	P	K	I
W	D	L	S	M	R	G	T	Ñ	U	N	L	K
E	S	E	G	D	O	H	G	T	Z	L	Ñ	L
T	T	R	I	S	T	C	V	S	I	C	H	W
R	P	L	T	Q	Ñ	T	T	U	Z	H	N	X
H	R	L	O	F	G	V	Q	I	Q	E	W	S
D	W	E	B	R	K	N	S	H	H	K	Y	S
O	I	N	L	P	A	V	G	S	I	W	P	T
N	L	S	A	R	N	Z	U	S	L	S	S	I
P	S	A	T	H	T	H	D	P	N	H	O	R
T	O	G	I	Q	X	Y	X	O	P	T	B	L
Z	N	N	C	M	Ñ	Y	M	R	X	I	E	I
I	B	Q	K	B	T	M	I	N	Q	M	Y	N
C	E	Ñ	V	X	I	D	H	Q	T	S	Z	G
U	N	Q	C	S	M	Y	T	H	Y	X	T	H
V	P	Ñ	J	N	M	Y	W	P	W	Y	C	P
V	S	O	S	E	S	R	Z	R	G	U	X	K

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA. Simmons, Smith, Smyth, Snell, Sobey, Sporn, Stirling, Hodges, Talbot, Timms, Tranquilli, Trist, Whitcomb, Whittle, Wilson.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 11355

3	7	5	9	1	2	8	6	4
8	1	4	3	6	5	9	7	2
6	2	9	7	8	4	1	5	3
1	3	7	6	2	9	4	8	5
9	4	2	1	5	8	7	3	6
5	6	8	4	3	7	2	9	1
7	9	6	2	4	3	5	1	8
4	5	3	8	9	1	6	2	7
2	8	1	5	7	6	3	4	9

Sudoku difícil N° 11356

7	9	8	4	1	5	6	2	3
4	3	5	2	6	7	8	9	1
1	6	2	9	8	3	4	7	5
2	1	6	3	9	4	5	8	7
3	7	4	8	5	6	9	1	2
8	5	9	7	2	1	3	4	6
6	4	1	5	7	9	2	3	8
5	8	3	1	4	2	7	6	9
9	2	7	6	3	8	1	5	4

Solución problema de ajedrez N° 4597:
1...Ce5 2.Tf6 f3 3.Tf5 f2 (Los peones negros son peligrosos. Las blancas decidieron abandonar).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Toma bien las sugerencias de esa persona que desea ayudarte. Es posible que reacciones con cierta hostilidad ante sus comentarios. Escúchala detenidamente, lo que te diga tendrá mucho sentido.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estás a la espera de un dinero que aún no llega. Esto te desanima, pero gracias al apoyo inesperado de una amistad, contarás con el capital necesario para saldar deudas o realizar inversiones.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Cada vez encuentras más interesante esa posibilidad de negocio que se ha presentado. Arriésgate, será el inicio de algo rentable y muy exitoso. En lo sentimental, evita juicios que lastimen.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Una amistad te advertirá de un compañero que tiene las intenciones de perjudicarte. Te pondrás en alerta y nada malo pasará. En lo sentimental, recibes mensajes de alguien que desea verte.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Aún no es el momento de expresar tus dudas a la persona que te interesa. No te harías entender o no tendría la capacidad de comprenderte y esto podría generar desilusión. Debes esperar.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Han surgido algunos bloqueos que no te han permitido avanzar en lo laboral. Hoy analizarás la situación y hallarás soluciones viables. Recibirás el apoyo de amistades y compañeros.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Inicias el día con una gran energía. Además, tienes deseos de comenzar una nueva actividad y gracias a la claridad de tus ideas, lograrás proyectarte y materializar ese nuevo objetivo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Es posible que estés siendo indiferente con alguien que se ha visto afectado por tu ausencia. Ha llegado el momento de reflexionar y dejar las cosas claras. Esa persona necesita escucharte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No te sientes confiado de cerrar ese acuerdo o firmar esos documentos. Espera mayor asesoría y no te arriesgues. En lo sentimental, has sido duro con tus palabras. Analiza y evita lastimar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Esa pérdida laboral o económica no debe detenerte. Necesitas seguir esforzándote. Si luchas y te mantienes alerta, lograrás acercarte a las opciones correctas y podrás crecer.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una persona que se caracteriza por su exigencia solicitará cambios imprevistos en una actividad que te ha encomendado. Mantén la calma y da lo mejor de ti. Lograrás satisfacer sus expectativas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Alguien que te aprecia podría criticar algunas acciones de tu parte que considera no han sido justas. Toma bien sus comentarios, pues ellos te ayudarán a corregir errores y cambiar.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8028

PAZ, TRANQUILIDAD

MADRE DE LA VIRGEN MARÍA

ENVASE DE PRODUCTOS EN CONSERVA

SÍMBOLO DEL MANGANESO

DIRECTOR "AL ESTE DEL PARAÍSO" .... KAZAN

CÁRCEL (INGLÉS)

SÍMBOLO DEL ACTINIO

GÉNERO DE LA MÚSICA POPULAR BRASILEÑA BOSSA ....

TEMA DE EDITH PIAF

REITERAR, REPETIR

ÓPERA DE RICHARD WAGNER "EL ORO DEL ...."

FILME DE JOEL CALERO CON POLO GASTELO "CIELO ...."

ERA, PERÍODO

OTRORA, TEMPLO DEDICADO A TODOS LOS DIOSES

INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA

COMPAÑÍA ALEMANA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

CALIDAD, ESPECIE

FUE DISCÍPULO DE JESÚS EN DAMASCO

INFLAMACIÓN DEL COLON QUE PROVOCA DIARREA

TRADICIÓN DE R. PALMA "... DE LUNAHUANÁ"

EX VOLEIBOLISTA Y DT DE "LAS MATADORCITAS"

AUTOR "UN MUNDO PARA JULIUS" (INICIALES)

GENTILICIO DE VALENCIA, ESPAÑA

TERCERA NOTA MUSICAL

DON JOSÉ DE SAN MARTÍN "EL .... DE LA ESPADA"

PATROCINÓ EL I VIAJE DE COLÓN, ... LA CATÓLICA

UNIDAD (FRANCÉS)

"SOCIEDAD ANÓNIMA"

SÍMBOLO DEL PALADIO

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN

"HELA" EN "THOR: RAGNAROK" .... BLANCHETT

BOCADILLO CHINO, MIN ....

EN FAVOR DE, EN INTERÉS DE EN .... DE

UNO (ALEMÁN)

LLUVIA (INGLÉS)

CUERVO (INGLÉS)

LEÓN (PORTUGUÉS)

FUE PRESENTADOR DE LA TV ARGENTINA, MAURO ....

DELANTERO DE LU DE DEPORTES, POLO ....

NOVELA AUTOBIOGRÁFICA DE ISABEL ALLENDE

ABREVIATURA DE DOCTORA

ASPIRAR A ALGO IMPOSIBLE: "PEDIR PERAS AL ...."

"INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"

SÍMBOLO DEL EUROPIO

EN BUENOS AIRES, FRENTE A LA "CASA ROSADA", ... DE MAYO

PARTÍCULA MÁS PEQUEÑA DE UN ELEMENTO QUÍMICO

ACTOR EN "GUARDIANES DE LA BAHÍA" .... EFRON

ESCULTURA O PINTURA

INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN DE ORIGEN GUARANÍ

CANTA "MADRE" .... PAUCAR

SÍMBOLO DEL OSMIO

ESTRELLA (INGLÉS)

INDIA, JAPÓN, SINGAPUR, PAÍSES DE ....

IGUALDAD DE NIVEL

RIFA

AUTOR "LA GUERRA DE LOS MUNDOS"

VALS DE EDUARDO MÁRQUEZ TALLEDO "NUBE ...."

ASFALTO, PAVIMENTO (INGLÉS)

CALLE (PORTUGUÉS)

TEMA DE FITO PÁEZ "BRILLANTE SOBRE EL ...."

FUNDADOR DE RÍO DE JANEIRO, ESTÁCIO DE ....

YO (PORTUGUÉS)

TRATAR (INGLÉS)

SÍMBOLO DEL SEABORGIO

TEMA DE DIEGO VERDAGUER "MI CHICA ...."

ACTRIZ BRASILEÑA DE TELENOVELAS, JULIANA ....

SIERRA (HERRAMIENTA) EN INGLÉS

ES LA 3ª CATARATA MÁS ALTA DEL PERÚ (AMAZONAS)

ACTOR EN "PUENTE DE ESPÍAS" ALAN ....

PADRE DEL PSICOANÁLISIS (INICIALES)

INSTALACIÓN INDUSTRIAL

CLUB DE FÚTBOL DE ARGENTINA, ... SARSFIELD

ASPECTO Y FORMA DE ACTUAR DE UNA PERSONA

MONOGRAMA DEL NOMBRE DE JESUCRISTO

NITRÓGENO

CUAJADA JAPONESA A PARTIR DE LA LECHE DE SOYA

AUTOR "ASESINATO EN LA CATEDRAL" T.S. ....

APÓCOPE DE "TANTO"

DIRECTOR "LA FIESTA DEL CHIVO" (INICIALES)

VIENTO DEL SUDESTE, PROPIO DEL MEDITERRÁNEO

FILME ARGENTINO CON DIEGO PERETTI "LA .... DE DIOS"

OBRA DE CARLOS GERMÁN BELLI "EN LAS HOSPITALARIAS ...."

CIBERLIBRO: ....BOOK

PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, FRANCISCO ANTONIO DE ....

SÍMBOLO DEL TALIO

LÍQUIDO VERDOSO EN TEJIDOS INFLAMADOS

FILME DE ETTORE SCOLA "... HABÍAMOS AMADO TANTO"